BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Buenos Aires, Sábado 6 de Febrero de 1915

AÑO XXIII NÚM. 6320

AVISO

Se avisa a los Señores abonados que se encuentra a su disposición los índices del Boletín Oficial correspondientes a los años 1913 y 1914, los que serán entregados en esta Administración de 1 a 4.30 p. m. los días hábiles.

Acuerdo de creación del Boletín Oficial

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación. (Acuerdo de 2 de Mayo de 1893 (Art. 1º).

SUMARIO

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Ministerio de Hacienda

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Ministerio de Guerra

CRÓNICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Apertura del Canal de Panamá. — Representante de la República a la Revista Naval en Hampton Roads, (Virginia).

Buenos Aires, Enero 26 de 1915.

Habiendo fallecido el Sr. Vicealmirante D. Onofre Betbeder, designado por Decreto de 30 de Septiembre de 1914, Representante Naval de la República a la Revista Naval que en ocasión de la apertura del Canal de Panamá deberá tener lugar en breve en Hampton Roads, (Virginia), y para cuyo acto se dispuso además la concurrencia del acorazado «Moreno»; y atenta la nota del Ministerio de Marina de 25 del corriente,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase al Contraalmirante D. Juan A. Martín, Representante Naval de la República en la Revista Naval que tendrá lugar próximamente en Hampton Roads (Virginia), en ocasión de la apertura del Canal de Panamá.

Art. 2º Por el Departamento de Marina se tomarán las disposiciones consiguientes.

Art. 3º Comuníquese a quienes corresponda, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

PLAZA.
JOSÉ LUIS MURATURE.

Nombramiento de Canciller

Buenos Aires, Enero 30 de 1915.

El Presidente de la Nación Argentina—

Art. 1º Nómbrase Canciller de segunda clase a D. Valentín M. Curutchet, quién prestará servicios, interinamente, en la Legación de la República en Bolivia.

Art. 2º Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

PLAZA.
JOSÉ LUIS MURATURE.

Traslados de Secretarios de Legación

Buenos Aires, Enero 27 de 1915.

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Trasládase: a la Legación en Cuba, al Secretario de primera clase D. Julián E. Portela; a la Legación en Portugal, al Secretario de primera clase, D. Baldomero F. Gayán; a la Legación en Brasil, al Secretario de primera clase, D. Paulino Llambí Campbell; a la Legación en Bélgica, al Secretario de primera clase, D. Juan A. Areco; a la Legación en el Perú, al Secretario de segunda clase, D. Adolfo J. de Urquiza.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

PLAZA.
JOSÉ LUIS MURATURE.

Traslado de un Canciller

Buenos Aires, Enero 27 de 1915.

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Trasládase al Canciller de primera clase, D. Alfredo Moreno Torres, al Consulado General de la República en el Pireo (Grecia).

Art. 2º Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

PLAZA.
JOSÉ LUIS MURATURE.

Ministerio de Hacienda

Cervecería Argentina Quilmes. — Reparos sin efecto

Buenos Aires, Febrero 2 de 1915.

Vista la presentación de la Cervecería Argentina Quilmes, en la que pide anulación de los reparos Nos. 409 y 411 formulados por la Contaduría General a varios manifiestos, en concepto de multa de cinco por ciento, por demora en el retiro de las mercaderías en ellos documentadas; atento los informes producidos, y

Considerando:

Que a causa de la falta de anotación en el Resguardo de la fecha de salida de las mercaderías despachadas de la lancha a carro, en el año 1909 y 1910, no se ha podido comprobar fehacientemente con documentos oficiales, dicha fecha de salida.

Que, esto no obstante, de la inspección practicada en los libros de la casa ocurrente, resulta que los artículos declarados en los manifiestos reparados tienen entrada a los almacenes de la Compañía en fecha que se encuentra comprendida en el término que fija el Art. 29 de la Ley Nº 4933.

Que este Ministerio, en 14 de Enero ppdo., estableció el procedimiento a seguir por los guardas en los casos de mercaderías que se retiran antes de que el Vista haya devuelto el parcial que se reserva para la verificación, procedimiento que deben aplicar también a las entregas parciales de una partida en que es menester hacer constar las salidas a medida que ellas se verifiquen,

SE RESUELVE:

Déjase sin efecto los reparos de que se recurre.

Pase a la Aduana de la Capital, para que disponga que en lo sucesivo los guardas pongan en los parciales de directo, todos los días, la diligencia de entrega de mercadería, sin esperar la entrega del total.

CARBÓ.

Empresa del Ferrocarril Central Argentino. — Renovación de letra

Buenos Aires, Febrero 2 de 1915.

Visto la presentación de la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, en la que solicita autorización para renovar una letra otorgada ante la Aduana de la Capital, en caución de los derechos correspondientes a una partida de piedra labrada llegada al puerto de la Capital en el vapor «Norhavet», con destino a las obras de la nueva estación Retiro, en razón de no haberse terminado aún su colocación en la obra para la que venía destinada; de conformidad con lo resuelto en casos análogos y en atención a la causal invocada,

SE RESUELVE:

Concédese la renovación que se solicita por el término de noventa días.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

CARBÓ.

Receptoría de Posadas. — Incineración de documentos

Buenos Aires, Febrero 2 de 1915.

Vista la nota de la Receptoría de Posadas, en la que solicita se le autorice para incinerar documentos anteriores al año 1906, y

Considerando:

Que no es posible autorizar la destrucción de documentos que no están aún prescriptos.

Que en consecuencia, sólo puede autorizarse la incineración de los que sean anteriores al año 1905,

SE RESUELVE:

Autorízase a la Receptoría de Posadas para incinerar los documentos de fechas anteriores al año 1905, con excepción de los libros.

Pase a la mencionada Receptoría, a sus efectos.

CARBÓ.

Salaberry y Bercetche. — Solicitud denegada

Buenos Aires, Febrero 2 de 1915.

Vista la presentación de los señores Salaberry y Bercetche, en la que piden devolución de lo abonado en la Receptoría de Formosa, por derechos correspondientes a cueros que fueron introducidos equivocadamente y cuyo verdadero destino era el exterior; atento los informes producidos, y

Considerando:

Que los recurrentes no han justificado su personería en el presente asunto,

SE RESUELVE:

No ha lugar.

Repóngase los sellos y pase a la Receptoría de Formosa, a sus efectos.

CARBÓ.

Sociedad Anónima La Plata Cold Storage. — Exoneración de derechos portuarios.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1915.

Visto la presentación de la Sociedad Anónima La Plata Cold Storage, en la que pide exoneración de los derechos portuarios correspondientes a la lancha «La Plata Cold Storage número 4», que tuvo que recalar a causa del temporal; atento los informes producidos, y

Considerando:

Que la lancha mencionada se ha visto obligada por el temporal a recalar en el puerto de la Capital, de donde se despachó de salida.

Que de los informes producidos resulta comprobada la causal que se alega, así como que no ha realizado operación comercial alguna.

Que como lo informa la Contaduría General, la Dirección del Puerto y el Sr. Procurador del Tesoro, puede, por equidad, equipararse la operación realizada por la lancha, a la que menciona el Art. 2º de la Ley 4926,

SE RESUELVE:

Concédese la exoneración que se solicita.

Pase a la Dirección General del Puerto de Buenos Aires, a sus efectos.

CARBÓ.

The Royal Mail Steam Packet Company. — Solicitud denegada

Buenos Aires, Febrero 2 de 1915.

Vista la presentación de The Royal Mail Steam Packet Company, en la que piden se den facilidades para la entrada de los vapores «Kroonland» y «Finland», eximiéndolos de la patente de privilegio, etc.; atento los informes producidos, y

Considerando:

Que no existe razón alguna que justifique el pedido que se hace,

SE RESUELVE:

No ha lugar.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

CARBÓ.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Determinando la comisión que percibirá el Administrador de las casas del Policlínico «José de San Martín».

Buenos Aires, 30 de enero de 1915.

Exp. S-E. — Siendo necesario determinar la comisión que ha de percibir el empleado encargado de la administración de las propiedades adquiridas con destino al Policlínico «José de San Martín» y del Instituto Nacional del Profesorado Secundario,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Fíjase en un tres por ciento (3 o/o) del monto de los alquileres que devenguen mensualmente las propiedades de la referencia, el importe de la comisión que percibirá el empleado que el Departamento del ramo designe para la administración de las mismas.

Art. 2º El Administrador rendirá cuenta directamente a la Contaduría General de la Nación, dentro de los primeros quince días de cada mes, del importe de los alquileres que perciba, del cual deducirá la comisión indicada en el artículo anterior.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, etc.

PLAZA.
TOMÁS R. CULLEN.

Museo Nacional de Historia Natural. — Autorización para pagar trabajos extraordinarios.

Buenos Aires, 30 de enero de 1915.

Exp. M-183-14. — Vista la precedente nota de la Dirección del Museo Nacional de Historia Natural,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Autorízase a la mencionada Dirección para que haciendo uso de los fondos de la partida asignada para gastos del mismo Establecimiento, invierta, a partir del 1º del corriente, hasta la suma de seiscientos sesenta pesos moneda nacional de curso legal ($ 660 m/n ,c/l), en el pago de los siguientes trabajos extraordinarios:

A D. Lorenzo Paredi, por extracción de fóxiles en Mira Mar, pesos 200.

A la Srta. Germana van der Vecken, por trabajos en la Sección Botánica, pesos 100.

A D. Daniel Cardoso, por trabajos en la Sección Numismática, pesos 100.

A D. Juan Serié, por trabajos de preparación, pesos 50.

A D. Emilio Gemignani, por íd, íd, pesos 50.

A D. Antonio Pozzi, por íd, íd, pesos 50.

A D. Angel Lotta, por íd, íd, pesos 50.

A D. Juan Serié, por íd, íd, pesos 30.

A D. Gerónimo Grancelli, por trabajos de herrería, pesos 60.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc.

PLAZA.
TOMÁS R. CULLEN.

Ministerio de Guerra

Lonardi Eduardo. — Reintegración de sumas descontadas

Buenos Aires, Enero 23 de 1915.

Visto el presente expediente y el dictamen del Sr. Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º La Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles procederá a reintegrar al recurrente, Capitán asimilado retirado, D. Eduardo Lonardi, las sumas que le han sido descontadas de sus haberes en concepto de contribución para el fondo de dicha Caja, por haber sido retirado conforme a la Ley Nº 4707.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y archívese.

PLAZA.
A. P. ALLARIA.

O'Donnell Teófilo R. — Prórroga de licencia para residir al extranjero

Buenos Aires, Enero 16 de 1915.

Vista la precedente solicitud de prórroga de licencia,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Prorrógase por el término de dos años, la licencia que tiene acordada para residir en Francia, el Sr. Coronel retirado D. Teófilo R. O'Donnell.

Art. 2º Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar y archívese.

PLAZA.
A. P. ALLARIA.

CRONICA ADMINISTRATIVA

LA RECAUDACIÓN DE AYER

Damos a continuación lo percibido ayer en las reparticiones siguientes:

BOLETIN OFICIAL Y JUDICIAL

PRODUCIDO EL DÍA 5 DE FEBRERO DE 1915

Boletín Oficial............	$	407 40
Boletín Judicial........	»	271 10
	$	678 50

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de ley nº 3871 de 4 de Noviembre de 1899, o sea el de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar en curso legal, los derechos a oro.

Avisos sobre el Boletín Oficial

EL BOLETÍN OFICIAL, aparece por la tarde todos os días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día........................	$	0.10
Número atrasado........................	»	0.20
Número atrasado de más de un mes....	»	0.50
Semestre........................	»	6.00
Año........................	»	12.00

En la inserción de avisos, se cobrará treinta centavos moneda nacional, por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras, no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETÍN OFICIAL, se hará de acuerdo aon la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo:

(DECRETO DE 27 DE FEBRERO de 1909)

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1/4 de página de Boletín, $ 3 m/n; ídem, idem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1/2), $ 5 m/n; idem, ídem, desde media página hasta una (1), $ 8 m/n; ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad. (Acuerdo de 25 de Mayo de 1901).

Las reparticiones públicas que deseen recibir e BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo porconducto de Ministerio de que dependan.

AVISOS

Inspección General de Justicia San Martín 439

JURISPRUDENCIA DE LOS TRIBUNALES NACIONALES

Esta publicación comprende los fallos de la Corte Suprema, de todas las Cámaras Federales de la Nación y de todas las Cámaras Ordinarias de la Capital correspondientes a cada mes. Han aparecido los tomos mensuales desde Febrero a Diciembre de 1910, 1911 y 1912, el Indice General de 1910 y Febrero a Abril, Junio a Agosto de 1913. Las subscripciones se reciben en la Inspección General de Justicia, San Martín 439. Precio: 5 $ los tomos anteriores a Septiembre de 1912; y 3.50 $ el Indice General de 1910 y los demás tomos.

A LAS SOCIEDADES

La Inspección General de Justicia con el objeto de poder certificar o autenticar actos o documentos emanados de las sociedades con personería jurídica, ha resuelto abrir un Registro de Firmas de las autoridades sociales.

Para registrar las firmas deberá presentarse en San Martín 439, de 2 a 4 p. m., copia del acta de elección o del nombramiento, comprometiéndose a registrar todo cambio inmediatamente de producido, y los documentos ordenados por el Art. 1º de los decretos del 21 de Marzo y 3 de Abril de 1912 (libreta de enrolamiento o certificado de nacionalidad).

Buenos Aires, Junio 11 de 1912.

Se avisa al público que en la Administración de los Boletines (Antiguo Cabildo) se vende el Digesto de la Inspección General de Justicia a razón de cuatro pesos moneda nacional cada ejemplar.

La Franco Argentina

Compañía de Seguros

Cangallo 666 — Buenos Aires

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Febrero de 1915, a las 4 de la tarde, en el edificio de la Compañía, Cangallo 666,

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General del ejercicio 1914.

2º Lectura del dictamen del Síndico.

3º Repartición de beneficios.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

5º Designación de cinco Directores titulares por dos años, de dos Directores titulares por un año, de cinco Directores suplentes y de un Síndico y de un Síndico suplente.

Buenos Aires, Enero 25 de 1915. — J. Chapar, Presidente. — A. Soulignac, Secretario.

Nota. — Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones en las cajas de la Compañía, Cangallo 666, 1er. piso alto, hasta el día 12 de Febrero 1915 inclusive, de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos.

27 Enero — 201-v-6 febrero.

Compañía Argentina Hidráulico Agrícola

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 24 de Febrero de 1915, en la calle Reconquista 37-43 (Sala de Sesiones del Banco Germánico de la América del Sud), a las cuatro pasado meridiano, con objeto de considerar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración y resolución sobre el estado de los negocios de la Compañía y de la forma en que se lleva su administración.

2º Consideración y resolución sobre la situación personal del señor Presidente de la Compañía con relación a ella.

3º Resolución sobre la conveniencia de continuar el giro social o de proceder a la inmediata disolución y liquidación de la Compañía.

Se recuerda a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones antes de las cuatro pasado meridiano de la víspera de la misma, en el escritorio de la Compañía, calle Moreno 411. —Buenos Aires, Enero 26 de 1915. — El Directorio.

27 Enero. — Nº 204-v-11 febrero.
12 Febrero Nº 277-v-24 febrero.

Banco Industrial Argentino

San Martín 128

Convocatoria

El Directorio avisa a los señores Accionistas, que no habiéndose depositado el número suficiente de acciones para que se verifique la Asamblea General Ordinaria, convocada para el 30 de Enero, queda ésta postergada para el día 13 de Febrero de 1915, a las dos de la tarde, en el local del Banco, San Martín 128, debiendo ella celebrarse, cualquiera que sea el número de acciones depositadas (Artículo 31 de los Estatutos).

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del señor Síndico.

2º Elección de tres Directores, de Síndico titular y suplente.

3º Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta, de la Asamblea.

Los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el Banco, hasta tres días antes de la fecha señalada para la reunión.—Buenos Aires, Enero 31 de 1915.—Luis I. Goenaga, Presidente.—Ramón F. Parborell, Secretario.

28 Enero.—Nº 214-v-13 febrero.

Alfa y Omega

Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria

Por resolución de la Comisión Directiva, de esta Sociedad, se convoca a todos los accionistas a asamblea general extraordinaria, para el día once de Febrero próximo a las 5 p. m., en el local social, Callao 575, a fin de tratar la siguiente

Orden del día:

1º Escuchar el informe de la Comisión Directiva sobre el estado y marcha de la Sociedad.

2º Tomar las resoluciones que se considere conveniente con relación a los futuros destinos de la Sociedad y autorizar a la Comisión Directiva a que adopte las medidas legales necesarias para hacer efectivas aquellas resoluciones.

3º Nombrar dos accionistas para que intervengan en unión del Presidente y Secretario, en la redacción del acta de esta asamblea, la aprueben y la firmen. — Buenos Aires, Enero 21 de 1915. — El Presidente y el Secretario.

25 Enero. — Nº 183-v-10 febrero.

Walker Hermanos Limitada

Sociedad Anónima Comercial

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de Febrero de 1915, en el local social, calle Tucumán 345 a las 4 y 30 pasado meridiano, para tratar la siguiente.

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1914.

2º Elección de un director titular y dos suplentes.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Fijación de remuneración del director y del síndico.

Se previene a los señores accionistas quue para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas, en la caja social, calle Tucumán 345, por lo menos con dos días de anticipación al fijado para la Asamblea. — E. Walker, director suplente.

27 Enero Nº 208-v-12 febrero.

Sociedad Hipotecaria del Río de la Plata

Avenida de Mayo 840

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 47 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en las oficinas de esta Sociedad, el día 11 de Febrero próximo a las tres pasado meridiano, para tratar la siguiente.

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1914.

2º Elección de tres directores en reemplazo de los señores doctor Hilarión Larguía, doctor Carlos Molina e Ingeniero Pedro J. Benoit, que terminan su mandato, el señor Benoit ha presentado su renuncia con anterioridad.

3º Elección de síndico titular y suplente, para el año 1915, en reemplazo de los señores Pedro Aguirre y José A. López Buchardo, respectivamente.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, hasta el día 6 de Febrero próximo, para tener derecho a asistir a la Asamblea, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos. — Buenos Aires, Enero 26 de 1915. — El Gerente.

27 Enero Nº 205-v-11 febrero.

"LA AMERICA"

Compañía Industrial y Edificadora
Administración: calle Caseros, Brasil y Catamarca
Autorizada por Superior Decreto de 12 de Febrero de 1909
Capital autorizado........................... $ m/n 3000000 —
» subscripto y realizado.......................» » 3000000 —

Balance mensual de Saldos al 31 de Diciembre de 1914.

DEBE	$ m/n
Propiedad Quinta Moreno:	
La propiedad con edificio, hornos, tanques, útiles, etc..........	2693469 70
Bancos:	
Existencia en depósito..	1379 —
Caja:	
Existencia...	1382 69
Varios Deudores:	
Por ventas de ladrillos, polvo, cascotes y alquileres..............	18901 92
Muebles y Utiles:	
El mobiliario y útiles...	3551 53
Gastos de Instalación:	
Saldo de esta cuenta..	5000 —
Instalaciones Industriales:	
Máquinas, construcciones, útiles e implementos..................	357923 35
Edificaciones:	
1º, 2º, 3º, 4º y 5º grupo	1175740 64
Pasaje «América»...	216267 95
» «La Estrella»..	406347 62
Municipalidad de la Capital:	
Saldo del importe de los terrenos vendidos para el ensanche de las calles Brasil y Catamarca....	61156 16
Gastos Generales y Sueldos....................................	57873 61
Fabricación:	
Su costo..	52211 84
Combustible y Material:	
Por existencias..	20170 82
Comisiones y Rebajas:	
Saldo de esta cuenta..	587 84
Servicio de Maquinarias:	
Costo del movimiento..	3690 93
Producción a Liquidar 1913:	
Existencia a liquidar..	60896 61
Bonos de Pavimentación:	
Saldo	1538 —
Instalación Cañería de Agua:	
Para surtir de agua..	2166 62
Fletes:	
Por transportes	10429 05
Construcción Veredas:	
Por las veredas de las calles Caseros, Catamarca y Brasil.........	11492 66
Banco de la Provincia de Buenos Aires (Cuenta Garantía de Alquileres:	
Saldo en depósito por garantías de alquileres.....................	2:00 —
Desmonte de Tierra	1053 —
Impuestos:	
A los edificios, generadores, etc..............................	14433 26
Pavimentación:	
Importe del 1er. semestre del pavimento de la calle Caseros ...	2962 32
Servicio Hipotecario:	
1º y 2º semestre..	22355 —
Servicio de Obligaciones 7 % Serie A 1a.:	
Intereses pagados	35000 —
Servicio de Obligaciones 7 % Serie A 2a.:	
Intereses pagados..	35000 —
Servicio de Obligaciones 7 % Serie B:	
Intereses pagados	36260 —
Compensaciones:	
Saldo de esta cuenta..	25000 —
Intereses y Descuentos:	
Saldo de esta cuenta..	11219 12
Letras a Cobrar:	
Importe de esta cuenta..	786 —
	5409457 24

HABER		$ m/n
Capital:		
25000 acc. ord. serie A integradas..................	2500000 —	
5000 » pref. » B 8 % »	500000 —	3000000 —
Banco Hipotecario Nacional:		
Saldo del débito hipotecrrio sobre los edificios..................		317832 89
Varios Acreedores:		
Importe de esta cuenta..		64104 23
Obligaciones 7 % Serie A 1a.:		
Importe de las emitidas..		500000 —
Obligacione 7 % Serie A 2a.:		
Importe de las emitidas..		500000 —
Obligaciones 7 % Serie B.:		
Importe de las emitidas		625000 —
1o, 2o, 3o y 4o Dividendo Act. de Acc. Ord. Serie A.:		
Saldo..		100 —
4o Dividendo Act. de Acc. Pref. Serie B 8 %:		
Saldo..		1200 —
Impuestos Sobre Edificaciones:		
Saldo del importe sobre edificios construidos y a construir..........		61156 16
Fondos de Reservas:		
Importe de esta cuenta...		26521 40
Alquileres:		
Lo producido hasta Diciembre de 1914..........................		75844 70
Garantía de Alquileres:		
Importe de esta cuenta...		2600 —
Letras a Pagar:		
Importe de esta cuenta...		100000 —
Producción Líquida de 1914:		
Productos vendidos		121927 75
Ganancias y Pérdidas:		
Saldo..		13170 11
		5409457 24

T. Ambrosetti, presidente.—Josué Moreno, contador.—E. G. Moreno, síndico.
Buenos Aires, 3 de Febrero de 1915.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 de Noviembre de 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, jefe.

N. 314-v-5 febrero.

COMPAÑÍA DE PUERTO MADRYN (ARGENTINA) LIMITADA

(The Port Madryn (Argentina) Company, Limited.)

Fecha de aprobación de Estatutos: 4 de Octubre de 1906.

País de origen: Inglaterra.

Domicilio legal en Buenos Aires: Calle San Martín 264.

Balance anual de Saldos al 30 de Junio de 1914.

Aprobado sin modificación alguna por la Asamblea de accionistas celebrada en Londres el día 26 de Noviembre de 1914.

ACTIVO	£	s.	d.	$ o/s
Campos; lotes de terrenos; edificios: alambrados; aguadas; hacienda vacuna, lanar y caballar........	154924	1	8	780817 33
Ferrocarril Central del Chubut:				
20000 acciones a £ 10 c/u totalmente pagadas............... £ 109936 6 7				
£ 36000 0 0 occiones al 6 %.... » 34200 0 0	144136	6	7	726447 10
Maquinaria, herramientas, muebles y mercaderías....	6926	16	11	34911 30
Muebles de escritorio..............................	267	5	4	1347 03
Varios deudores....................................	2055	3	3	10358 02
Efectivo en Bancos, Caja, etc.......................	21733	18	3	109538 02
	330043	12	0	1663419 75
PASIVO				
Capital autorizado............... £ 250000 0 0				
Capital subscripto:				
245000 acciones a £ 1 c/u totalmente pagas..........	245000	0	0	1234800 —
Letras a pagar.....................................	2000	0	0	10080 —
Varios acreedores..................................	2601	15	1	13112 81
Renovaciones, maquinarias y herramientas...........	315	8	3	1589 68
Fondo de renovaciones..............................	60000	0	0	302400 —
Ganancias y Pérdidas...............................				
Saldo del último balance.......... £ 16778 2 3				
Menos: Dividendo, 30 de Octubre de 1913.............. » 9800 0 0				
» 6978 2 3				
Saldo según cuenta ganancias y pérdidas.................. » 13148 6 5	20126	8	8	101437 23
	330043	12	0	1663419 75

Buenos Aires, 21 de Enero de 1915.

p.p. La Compañía de Puerto Madryn (Argentina) Limitada: J. Dodds Watson.

Cuenta de Ganadcias y Pérdidas al 30 de Junio de 1914

DEBE	£	s	d	$ o/s
Gastos generales, estancias Buenos Aires............	10422	17	5	52531 27
Gastos generales y de oficina en Londres...........	1494	8	6	7531 90
«Income Tax».......................................	936	8	11	4719 69
Saldo transferido a hoja de balance................	13148	6	5	66267 54
	26002	1	3	131050 40
HABER				
Ventas de terrenos, Puerto Madryn y Trelew........	1125	10	0	5672 52
Hacienda, (lanar y vacuna).........................	673	4	0	3392 93
Productos almacén y varias entradas................	7777	7	9	39198 03
Intereses y dividendos.............................	16397	2	0	82641 30
Gastos de registro.................................	28	17	6	145 53
	26002	1	3	131050 40

Buenos Aires, 21 de Enero de 1915.

p.p. La Compañía de Puerto Madryn (Argentina) Limitada: J. Dodds Watson.

Buenos Aires, 2 de Febrero de 1915.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, jefe.

N. 311-v 6 febrero.

Compañía de Creditos y Ahorros

Sociedad Anónima
B. Mitre 519 — B. Aires

Autorizda por Decreto del Superior Gobierno Nacicnal del 15 de Abril de 1914

Capital autorizado......... $ 1.000.000 m/n
Capital suscripto y realizado » 400.000 »

Bolance al 31 de Diciembre de 1914.

2º Balance Trimestral

DEBE	$ m/n
Acciones..................	600000 —
Caja......................	18230 32
Banco Británico de la A. del S.	33 68
Letras a cobrar............	216817 53
Deudores Varios............	59505 14
Hipotecas	130495 59
Propiedades................	30000 —
Acciones...................	700 —
Muebles y Utiles e Impresos.	10878 90
Gastos de Constitución.....	3341 10
Gastos Generales...........	19392 31
	1089394 57

HABER	$ m/n
Capital	1000000 —
Letras a Pagar.............	49166 65
Acreedores Varios..........	350 —
Libretas de Acumulación....	2905 —
Comisiones.................	19511 45
Intereses y Descuentos.....	17461 47
	1089394 57

Gerónimo F. Rivara, Presidente.— José A. Derungs, Gerente.—Juan M. Mongaut, Síndico Sup.

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1915.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

N. 308-v-9 febrero.

COMPAÑIA ARGENTINA DE PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

CALLE ESMERALDA Nº 186.

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación del 28 de Noviembre de 1913.

Capital autorizado..............		$ 1.000.000 — m/n
Capital subscripto y realizado.....................	$	400.000 — m/n
» a emitir...................................	»	600.000 — »
		1.000.000 —

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 1914.

Aprobado (Con las modificaciones introducidas por la Asamblea celebrada el 26 de Diciembre de 1914.)

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Acciones a emitir:		
Valor nominal de 6000 acciones........................		600000 –
Caja y Bancos:		
Existencia en efectivo..................................		32150 37
Deudores varios:		
Cuentas corrientes y obligaciones a cobrar............		91520 65
Mercaderías;		
En depósito y en los kioskos..........................		8504 45
Terrenos:		38632 50
Recibidos en pago de avisos...........................		
Material de explotación en amortización:		
Material de publicidad................................	128930 74	
Kioskos..	25379 10	
Muebles y útiles......................................	18649 17	
Automóvil..	4800 —	
Instalación eléctrica subterráneo.....................	4482 —	182241 01
Cocesión de avisos:		
Parte reportada a nuevo ejercicio.....................		71966 67
Gastos de primera instalación en amortización;		
Costo de concesión (parte reportada a nuevo ejerc.)...	40909 09	
Comisiones y corretajes (» » »)...	105474 62	
Varios gastos, seguros, etc. (» » »)...	25836 67	
Instalación de oficinas y constitución (» »)...	10031 55	182253 93
Cuentas de orden:		
Deudores varios por avisos para 2º ejercicio.........		756843 18
		1964112 76
PASIVO		
Capital:		
Importe autorizado....................................		1000000 —
Acreedores varios:		
Saldo de varias cuentas...............................		130483 06
Fondo de previsión:		
Saldo de esta cuenta..................................		39358 59
Ganancias y pérdidas:		
Saldo que pasa a nuevo ejercicio......................		35892 20
Fondo de reserva:		
Saldo de esta cuenta..................................		1535 72
Cuentas de orden:		
Contratos de avisos que pasan a nuevo ejercicio.....		756843 18
		1964112 76

C. Fauvety, presidente.—J. C. Mendoza, secretario.—Vasco Fogli, gerente.—F. J. Larrosa, contador.—E. F. Bulló, síndico.

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Julio de 1914.

DEBITO	$ m/n
Concesión de avisos e impuestos..........................	592316 21
Gastos generales, comisiones, confección de avisos y otros............	316987 04
Cuenta de amortización y otras............................	54664 87
Fondo de previsión..	39358 59
» » reserva..	1535 72
Saldo a nuevo ejercicio..................................	35892 21
	1040754 64
CREDITO	
Explotación de avisos generales...........................	975291 42
Comisiones, máquinas automáticas y otras cuentas..........	65463 22
	1040754 64

C. Fauvety, presidente.—J. C. Mendoza, secretario.—Vasco Fogli, gerente.—F. J. Larrosa, contador.—E. F. Bulló, síndico.

Buenos Aires, 29 de Enero de 1915.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

N. 292-v-6 febrero.

LA ECONOMIA COMERCIAL

COMPAÑIA DE SEGUROS, CANGALLO Nº 691

Autorizada por Decreto de 15 de Marzo de 1889.

Capital autorizado................................	$	2.000.000 — m/n
» emitido y subscripto........................	»	1.387.875 — »
» realizado: 12860 accs de $ 100 20 % pagado	»	257.200 — »
Acciones preferidas: 4075 accs. de $ 25 %........	»	101.875 — »
Total cobrado	»	359.075 — »

Balance Trimestral al 31 de Diciembre de 1914,

DEBE		$ o/s	$ m/n
Acciones a emitir:			
5140 acciones de $ 100................	$ 514000 –		
3925 » » 25................	» 98125 —		612125 —
Accionistas:			
80 % sobre 12860 acciones de $ 100..................			1028800 —
Títulos de renta....................................		37713 28	116121 20
Inmuebles...			119938 54
Caja y Bancos.......................................		637 39	40029 65
Obligaciones a cobrar...............................			61712 55
Préstamos hipotecarios..............................			1045500 –
Préstamos sobre pólizas.............................			90484 55
Comisiones y reaseguros.............................		14003 81	126289 61
Impuestos y sellos..................................			10679 45
Siniestros pagados..................................		209 04	33226 32
Gastos generales, patentes y propaganda.............		5 42	80664 60
Deudores varios.....................................			38590 34
Reaseguradores......................................		114 53	2205 96
Agencias..			20989 69
Sección vida..		22 50	37681 86
Agentes varios......................................		2897 70	53005 48
Cambio de moneda....................................			48176 93
		55603 67	3566221 73
HABER			
Capital:			
18000 acciones de $ 100..............	$ 1800000 —		
8000 » » 25..............	» 200000 —		2000000 —
Fondo de reserva....................................			117794 58
Reserva para riesgos en curso incendios.............			225000 —
» » » marítimos.............			10000 —
» para siniestros incendios....................			15198 75
» » marítimos....................		58 46	4477 55
» de cesiones incendios........................			31990 17
» especial reaseguros..........................		1580 54	89862 21
» vida...		2378 23	513179 53
» para siniestros vida.........................			5000 —
Acumulaciones vida..................................		266 88	87051 54
Premios...		25812 36	233839 55
Intereses...		1541 86	63769 73
Dividendos atrasados................................			12163 30
Dividendo 1913/1914 (saldo).........................			4149 75
Categorías vida.....................................		45 –	108357 90
Reaseguradores......................................		2270 10	36412 54
Acreedores varios...................................		451 90	3573 08
Cuenta nueva..			4401 55
Cambio de moneda....................................		21198 34	
		55603 67	3566221 73

Buenos Aires, Enero 12 de 1915.

Enrique Lanusse, presidente.—Manuel Núñez, director general.—Vº. Bº. Eugenio G. Burzaco, síndico.

Buenos Aires, 28 de Enero de 1915.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

N. 291-v-6 febrero.

«Banco de Crédito Rural de Telén

Sociedad Anónima

De acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar el día 19 de Febrero de 1915, a las 2 p. m., en su local de Telén, para considerar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1914 e informe del Síndico.

2º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

3º Designación de dos personas que aprueben el acta de esta Asamblea.

Se hace notar, que, de acuerdo con el artículo 9º de los Estatutos, para tener acceso a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja del Banco, hasta dos horas antes de la fijada para el día de la Asamblea. — Telén, Enero 16 de 1915. — El Directorio.

26 Enero — Nº 197-v-11 febrero.

Empresa Eléctrica «9 de Julio»

Sociedad Anónima

Convocatoria

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de Febrero corriente, a las 4 pasado meridiano, en el local de la Compañía, Esmeralda 188, para tratar la siguiente.

Orden del día:

1º Facultar al Directorio para resolver sobre la reclamación de los vendedores de la Usina Eléctrica Nueve de Julio, por regularización de intereses.

2º Nombrar a dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten su propiedad en la Oficina de la Compañía, Esmeralda 188, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — Buenos Aires, Febrero de 1915. — La Administración.

3 Febrero Nº 285-v-22 febrero.

«Banco Comercial Italiano»

Bartolomé Mitre Nº 460 al 468 — Fundado en 1898 — Buenos Aires
Asamblea General Ordinaria

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 22 y 23 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Febrero de 1915, a las 3 p. m., en el local del Banco, calle Bartolomé Mitre Nº 460 al 468, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1914.

2º Lectura del dictamen del Síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Nombramiento de cuatro Directores; tres por tres años y uno por dos años en reemplazo de los señores doctor Nunzio Romeo, Vicente Casullo y Sebastián C. Vasena (fallecido), que terminan su mandato y de don Francisco Cayol (renunciante); de tres Directores suplentes; de un Síndico suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Como lo dispone el artículo 24 de los Estatutos, para poder intervenir a la Asamblea se deberá depositar en la Tesorería del Banco, las acciones y retirar la boleta de entrada con tres días de anticipación al fijado para la reunión. — Buenos Aires, 15 de Enero de 1915. — José E. Piñeiro, Presidente. — Luis Camartino, Secretario.

18 Enero — Nº 108-v-6 febrero.

Banco Agrícola Comercial del Río de la Plata

Asamblea Extraordinaria

El Presidente, miembros del Directorio y Síndico que firman, convocan a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de Febrero próximo a las 3 de la tarde, en las oficinas del Banco, Sarmiento 459 Dep. 4, con la siguiente.

Orden del día:

a) Dar cuenta del estado de la liquidación.

b) Resolver la integración del Directorio o la designación de una comisión para atender a los asuntos aun pendientes, con la remuneración fijada anteriormente.

c) Resolver sobre los reclamos de dividendos no cobrados en su oportunidad y el destino a darle a los fondos correspondientes a este concepto.

d) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en las oficinas del Banco, quince días antes del señalado para la Asamblea, que sin este requisito será de todo punto inútil el presentarse. — Buenos Aires, Enero 12 de 1915. — B. M. Clariá, presidente. — F. Armesto, director gerente. — A. B. Martínez, director. — F. R. Armesto, director. — C. del Campo, síndico.

13 Enero Nº 72-v-12 febrero.

España y Río de la Plata

Compañía de Seguros Generales
Avenida de Mayo número 776

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se berificará el día 12 de Febrero del corriente año, en el local de la Sociedad, a las 4 p. m. para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2º Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al 4º Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1914. — Distribución de los beneficios e informe del Síndico.

3º Elección de cinco Directores en reemplazo de los señores Manuel Quemada, José Carrera, Santiago Navarrete, M. Fernández Muro que terminan su mandato y Amadeo Beretervide (renunciantes). Elección de tres Directores Suplentes en reemplazo de los señores doctor Claudio V. Leiguarda, Jesús Fernández Garrido, y José de la Cámara y elección del Síndico y suplente en reemplazo de los señores Alberto M. Iriarte y Fermín Garma.

4º Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 46 de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea deben depositarse las acciones en la Caja de la Sociedad con tres días por lo menos de anticipación a la fecha fijada, o sea, hasta el día 9 de Febrero como máximun.

Se entregarán recibos de estos depósitos y en ellos se hará constar el número de votos a que tenga derecho el depositante, de acuerdo con el artículo 45 de los Estatutos. — Buenos Aires, Enero 25 de 1915. — Manuel Quemada, presidente.

25 Enero. — Nº 186-v-10 febrero.

Centre Catalá

Chacabuco 863
Señor Consocio:

La C. D. del «Centre Catalá» invita a Vd. a asistir a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en el local social, el día 7 de Febrero, a las 2 pasado meridiano, según la siguiente

Orden del día:

1º Lectura de la memoria anual.

2º Asuntos que los señores socios tengan a bien presentar.

3º Elección de 6 vocales para integrar la C. D. y 10 suplentes, 5 miembros del jurado y 3 suplentes y 3 revisadores de cuentas y 2 suplentes.

Saluda a Vd. con toda consideración. — Luis Llonch, secretario.

Nota: Caso de no celebrarse la asamblea dicho día, tendrá lugar el Domingo próximo día 14, a la misma hora.

Otra: La C. D. comunica a los señores socios que todas las listas deberán hacerse en papel blanco, quedando prohibido el papel de color. — Buenos Aires, Enero 27 de 1915. — El Secretario.

2 Febrero. — Nº 265-v-6 febrero.

Banco de Italia y Río de la Plata

Con arreglo al Art. 20 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar para el día 10 de Febrero de 1915, a las 3,30 p. m., en el local del Establecimiento, la Asamblea General Ordinaria de accionistas, con el objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1914, del informe del Síndico y resolución sobre las utilidades.

2º Elección de cuatro Directores, del Síndico y del Suplente.

3º Designación de dos accionistas o personas que los representen para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea por delegación de ésta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se recuerda a los Señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, es necesario efectuar el depósito de acciones tres días antes del fijado para la Asamblea a tenor de los artículos 14 y 17 de los Estatutos. — Buenos Aires, 23 de Enero de 1915. — El Secretario.

26 Enero — Nº 199-v-10 febrero.

«La Fruticola del Río Colorado»

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en el Art. 37 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la segunda asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 18 de Febrero de 1915, a las 4 pasado meridiano, en su local, Avenida de Mayo Nº 621, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la memoria y balance del segundo ejercicio, vencido el 30 de Septiembre de 1914, e informe del Síndico sobre ambos documentos.

2º Elección del Síndico titular y del Síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas que en representación de la asamblea, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.

Se previene a los señores accionistas que para poder formar parte en la asamblea, deben depositar en la Secretaría de la Sociedad, los recibos que los acredite tales, hasta tres días antes del señalado para su celebración, (Artículo 41 de los Estatutos). — Buenos Aires, Enero 30 de 1915. — El Secretario General.

30 Enero. — Nº 245-v-18 febrero.

Hipódromo Nacional

Sociedad Anónima

Por no haberse depositado el número de acciones que se requiere para la primera convocatoria, se convoca nuevamente a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de Febrero a las 3 y 30 de la tarde, en el local de la Sociedad, Corrientes 758.

Objeto de la Convocatoria:

1º Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio de 1914.

2º Sancionar la distribución de un dividendo.

3º Elección del Síndico y Síndico suplente.

4º Nombramiento de tres accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente Asamblea.

Art. 22: Tres días antes de la Asamblea y de 1 a 5 de la tarde deberán indefectiblemente estar depositadas en la Gerencia, las acciones. Pasado este término sin depositarlas, se perderá el derecho a tener parte en ella.

Art. 26: Media hora después de la señalada se dará por constituída la Asamblea con el número de accionistas que hubieren concurrido y cualquiera que fuera el número de acciones presentadas. — Buenos Aires, Enero 29 de 1915. — El Directorio.

30 Enero. — Nº 241-v-10 febrero.

Constructora Nacional

Sociedad Anónima de Edificación

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 28 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que deberá tener lugar el día 26 de Febrero del corriente año a las 4 p. m. en el local social, Tacuarí 385 al 99 esquina a la de Belgrano, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura, aprobación o modificación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al noveno ejercicio vencido el 31 de Diciembre ppdo.

2º Lectura del informe del Síndico.

3º Elección de cinco Directores Titulares por dos años en reemplazo de los señores doctor José María Carrera, señor Eugenio Galli, Pedro Colombo, Carlos Cierget y Gustavo Glaser que terminarón su mandato; de tres Directores Suplentes en reemplazo de los señores doctor Claro de la Torre y Fernando del Río que terminarón su mandato; un Síndico Titular y dos suplentes para el ejercicio de 1915.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar esta acta en nombre de los presentes.

A los señores accionistas se les recuerda el inciso d) del artículo 28 que dice: «Los accionistas que hayan de tomar partes en las Asambleas, depositarán en la Caja de la Sociedad o en un Banco de la Capital sus acciones integradas, o su valor equivalente en certificados nominales, tres días antes del señalado para dicha reunión. Sin llenar este requisito, la Administración no expedirá las boletas de entrada». — Buenos Aires, Febrero 1º de 1915. — Los Administradores Delegados.

Enero 30 Nº 243-v-24 febrero.

Banco Hipotecario Nacional

Se avisa al público, que de acuerdo con lo prescripto por nuestro Código de Comercio en sus Art. 746 al 765, sobre «Robo, Pérdida o Inutilización de Títulos y Cupones», han sido declarados provisionalmente nulos los siguientes cupones de la serie «A» Oro, con fechas de pago en Abril y Octubre:

Cupón, Abril 1914 — 80 cupones — Nos. 2032/3 — 3921 — 3972/4016 — 4130/1 — 5316 — 5417 — 5704/8 — 5735 — 5990/6000 — 6228/9 y 7908/16, de $ 1,25 cada uno, $ 100 oro.

3 Cupones: Nos. 293 — 5178 y 8490, $ 25 c/u, $ 75 oro.

Importe total de los cupones declarados provisionalmente nulos, ciento setenta y cinco pesos oro ($ 175 oro). — Buenos Aires, Enero 30 de 1915. — A. Díaz, Inspector General.

2 Febrero. — Nº 282-v-10 marzo.

Empresa Puerto Sauce y Félix Fresone, Limitada, S. A.

Asamblea General Ordinaria
Segunda Convocatoia

De conformidad con el artículo 25 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, Segunda Convocatoria, que tendrá lugar en el local social, Rivadavia 1255, el día 12 de Febrero de 1915, a las 3,30 pasado meridiano, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Aprobación del Balance, cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de Septiembre de 1914.

2º Elección de siete directores titulares, cuatro suplentes, en reemplazo de los señores doctor Julio V. Uriburu, Agustín Lesca, Federico Bemberg, Manuel Cerini, Alberto Berisso, Félix Fresone, Juan F. Medici, Carlos Sepp, Leopoldo Berger, Emilio F. Bullo, Aurelio R. Devoto, que terminaron su mandato.

3º Elección del Síndico titular y suplente, en reemplazo de los señores Federico Devoto e I. Cavassa.

4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y subscribir el acta.

Buenos Aires, 1º de Febrero de 1915. — El Secretario.

3 Febrero — Nº 288-v-12 febrero.

Banco de Buenos Aires

Convocatoria

De acuerdo con lo establecido por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la tercera Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el el local del Banco el 27 de Febrero de 1915 a las 5 pasado meridiano, a fin de tratar la siguiente.

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al 3er. Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1914.

2º Aplicación de utilidades.

Asamblea General Extraordinaria

Terminada la Asamblea Ordinaria antes referida, se cita a los señores accionistas para la Asamblea Extrordinaria que tendrá lugar acto continuo en el mismo local y en la cual se deberá tratar la siguiente.

Orden del día:

1º Autorizar al Directorio para que de acuerdo con lo prescripto en el artículo 343 del Código de Comercio, pueda adquirir acciones emitidas por esta Sociedad invirtiendo las cantidades que crea conveniente del saldo que arroja la cuenta «Fondo de Previsión». Las acciones que por esta autorización deba el Directorio adquirir, deberán ser íntegramente pagadas y no podrán ser recibidas en ningún caso por más valor que el que representen. Si la transacción se efectuara a un precio menor del nominal, la diferencia que resultase a favor de la Sociedad, se acreditará al «Fondo de Reserva». El valor nominal de las acciones que la Sociedad rescate o adquiera, se deducirá del capital realizado y subscripto, debiendo el Directorio en los rubros correspondientes hacer las reducciones respectivas a medida que ellas sean procedentes.

2º Elección de seis directores titulares, tres suplentes de directores, un síndico titular y un suplente de síndico, por terminación de mandato uno y renuncia los otros, a los eefctos de la reconstitución del Directorio de acuerdo con la reforma de los Estatutos aprobada recientemente por el P. E.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, que conforme a lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos, para asistir a las Asambleas, deberán depositar sus acciones, recibos o certificados, por lo menos con tres días de anticipación al indicado para verificarse cualquiera de ellas. — Alfredo J. Ruanova, secretario director.

3 Febrero Nº 290-v-25 febrero.

EXPOSICIONES INTERNACIONALES

Sociedad Anónima Limitada

Domicilio legal: Parque Japonés—Ayacucho y Paseo de Julio—Buenos Aires
Autorizada por Decreto de fecha 3 de Mayo de 1910
Estatutos reformados por Decretos 22 de Mayo de 1911 y 5 de Julio de 1913

CAPITAL AUTORIZADO:

100.000 acciones preferidas......... a $ oro 5 c/u. = $ oro 500.000 —
220.000 acciones diferidas.......... a $ oro 5 c/u. = $ oro 1.100.000 —
Total $ oro.... 1.600.000 —

Capital Subscripto y Realizado:

86.820 acciones preferidas......... a $ oro 5 c/u. = $ oro 434.100 —
220.000 acciones diferidas .... a $ oro 5 c/u. = $ oro 1.100.000 —
Total $ oro.... 1.534.100 —

Balance Mensual de Saldos al 31 de Diciembre de 1914

DEBE	$ o/s	$ m/n
Acciones Preferidas	65900 —	
Capitales invertidos		1665818 27
Concesión	880000 —	
Acciones en Caución	9000 —	
Títulos Restaurant Parque Japonés		10000 —
Caja		8052 49
Varios deudores y acreedores		3265 83
Cuenta de amortizaciones	220000 —	431706 70
» desvalorización de emisión de debentures	56686 25	
Ganancias y Pérdidas		105065 37
Cambios	981490 —	
Gastos Generales		26708 79
Sociedad de Explotación del Parque Japonés		24917 37
Amortización de debentures	18250 —	
	2231326 25	2275534 82
HABER		
Cuenta Capital	1600000 —	
Debentures 1913 de 7 %	608000 —	
Acciones en Caución Directores	9000 —	
Cambios		2230659 11
Intereses		886 02
Participación s/ producido de venta de entradas		9934 95
Utilidades Explotación		34054 74
Cuenta especial, Amortización debentures	14326 25	
	2231326 25	2275534 82

A. Stanley Hill, director.— Frank J. Mendl tesorero.—Vo. Bo.: V. G. G. Scroggie, síndico.

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1915.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

N. 316 v-6 febrero.

Compañía Comercial Sud Americana

(Antes Carlos [illegible] & Cía.)
Sociedad Anónima
País de origen: Bélgica
Domicilio: Calle Belgrano Nº 551.
Balance anual de saldos de esta Sucursal al 31 de Diciembre de 1914.

ACTIVO	$ oro	$ m/n
Caja y Bancos	27 60	182419 52
Obligaciones a cobrar	3259 25	52284 76
Títulos y acciones		5700 —
Cuenta garantías		1942 93
Muebles e instalaciones	8471 10	
Mercaderías generales	242235 42	198 90
Cuentas deudoras	90155 27	103703 19
Conversiones	152297 99	
	496446 63	346249 30

PASIVO	$ oro	$ m/n
Casa Matriz	493688 30	
Cuentas acreedoras	2758 33	117 50
Conversiones		346131 80
	496446 63	346249 30

Buenos Aires, 1º de Febrero de 1915.

D. E. Rubbens, director gerente.

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1915.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

N. 310-v 6 febrero.

THE LIVERPOOL AND LONDON AND GLOBE INSURANCE COMPANY LIMITED.

Compañía Inglesa de Seguros Fundada en Inglaterra en 1836.
Autorizada por el Superior Gobierno Nacional y por Decreto de fecha 9 de Enero de 1898
Sucursal para la República Argentina.
Calle Chacabuco No. 28
Capital autorizado....... £ 3000000 —
» subscripto y realizado » 245640 —
Trimestre Diciembre 31 de 1914.

DEBE	$ o/s	$ m/n
Octubre 1º. Diciembre 31		
A. Varios Deudores	12478 32	25801 42
A. Caja y Banco	556 61	24525 67
» Permutación	21204 —	
» Fondos de Garantía		300000 —
	34238 93	350327 09

HABER	$ o/s	$ m/n
Octubre 1º. Diciembre 31		
Por Casa Matriz	33817 70	300000 —
Por Permutación		48190 75
» Varios Acreedores	421 23	2136 34
	34238 93	350327 09

S. E. u O.

Buenos Aires, Enero 22 de 1915.
William Hay, gerente.

Buenos Aires, 28 de Enero de 1915

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

N. 309-v-6 febrero.

EL PETRÓLEO ARGENTINO DE SAN RAFAEL, S. A.

Bartolomé Mitre 531
Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de fecha 4 Agosto de 1910
Capital Autorizado.... $ o/s 1000000 —
» Subscripto y realizado .... » » 978200 —
Balance de Saldos al 31 de Marzo 1914.
Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 23 Enero de 1915.

DEUDORES	$ c/l	$ o/s
Acciones		21800 —
Mina de San Rafael		750000 —
Maquinaria	42221 45	35637 22
Herramientas y útiles	3248 39	3152 67
Utiles de escritorio	289 76	
Mulas	1803 —	
Gastos en fundación	2845 65	227 65
Intereses		942 98
Salarios	80453 41	2501 13
Sueldos	187135 54	1073 25
Alimentación	69236 52	
Franqueo y Telegramas	532 07	65 58
Gastos de escritorio	5485 07	
Materiales de construcción	375 94	
Gastos generales de la mina	56257 19	
Gastos viajes a la mina	11166 31	8 85
Contribución y Patentes	1000 —	
Conversión		203301 76
	462050 30	1018711 09

ACREEDORES	$ c/l	$ o/s
Capital		1000000 —
Ernesto Tornquist y Cía. Lda		18711 09
Conversión	462050 30	
	462050 30	1018711 09

MOVIMIENTO DE FONDOS AL 31 DE MARZO DE 1914.

ENTRADAS	$ c/l	$ o/s
Importe de 2782 acciones subscriptas		278200 —
Saldo adeudado Ernesto Tornquist y Cía. Lda		18711 09
Conversión	462050 30	
	462050 30	296911 09

SALIDAS	$ c/l	$ o/s
Invertido en compra en Maquinaria	42221 45	35637 22
Invertido en compra en Herramientas y Utiles	3248 39	3152 67
Invertido en compra en Utiles escritorio	289 76	
Invertido en compra en Mulas	1803 —	
Invertido en compra en Materiales de construcción	375 94	
Pagado a El Petróleo Argentino por importe pagadero en efectivo a cuenta precio compra de la mina		50000 —
Pagado por gastos de fundación	2845 65	227 65
Pagado por intereses		942 98
Pagado por sueldos, alimentación y Gastos generales	411266 11	3648 81
Conversión		203301 76
	462050 30	296911 09

E. Berduc, presidente.—M. Dumais, síndico

Buenos Aires, 2 de Febrero de 1915.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 de Noviembre de 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

N. 315-v-6 febrero.

MITRE

Compañía de Seguros Generales.
San Martín Nº 362
Autorizada por el Superior Gobierno con fecha 18 de Agosto de 1908
Capital autorizado......... $ 1000000 —
» subscripto........... » 200000 —
» realizado........... » 131430 —
Balance de Saldos del 2º Trimestre al 31 de Diciembre de 1914 - 7º Ejercicio de la Compañía.

ACTIVO	$ m/n
Acciones	800000 —
Accionistas	63570 —
Caja, Bancos y títulos de crédito	246276 09
Muebles y útiles e impresos	13004 96
Gastos de instalación, Agencias y organización	66855 03
Comisiones, impuestos y sellos, patente, propaganda y Bonif.	13721 68
Gastos generales	32039 51
Deudores varios	20035 57
Reaseguros y anulaciones	15480 51
Siniestros	6835 99
	1282818 74

PASIVO	$ m/n
Capital	1000000 —
Reserva legal	2265 67
» riesgos en curso	10000 —
» de previsión	23000 —
» siniestros en curso de liquidación	8000 —
Premios	184666 77
Cuentas varias	54886 30
	1282818 74

Tito Luciani, presidente.—José Monti, gerente.—Fernando A. Aizpuru, contador.—Vº Bº: Lucio Parmeggiani, síndico.

Buenos Aires, 2 de Febrero de 1915.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

N. 307-v-9 febrero.

NEW YORK LIFE INSURANCE COMPANY

Establecida en New York (EE. UU. N. América), en el año 1845 y autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo de la República Argentina fecha 4 de Julio de 1901.

Casa Matriz: 346 Broadway, New York.

Oficina en Buenos Aires: Avenida de Mayo 651.

Balance de las operaciones practicadas por la New York Life Insurance Company, desde el 1º de Octubre al 31 de Diciembre del año 1914.

	$ c/l
Pago a los tenedores de pólizas:	
Didideudos	39336 61
Pólizas vencidas y liquidadas	111113 91
Siniestros pagados (14)	150887 63
Total pagado a los asegurados	301338 15
Total de premios percibidos	598702 15
Total de seguros en vigor, 5775 pólizas	62787321 —
Garantías locales de las reservas de pólizas emitidas por la sucursal del Río de la Plata.	
Títulos de Crédito Argentino de 5 % depositados en el Banco Británico de la América del Sud en Bs. Aires.	9450000 —
Títulos de Crédito Argentino de 5 % depositados como garantía en la Caja de Conversión	150000 —
Préstamos a los tenedores de pólizas	4465230 —
	14065230 —
Dinero en efectivo en caja y sumas depositadas en los Bancos de la Nación Argentina y Británico de la América del Sud.	521329 47

Buenos Aires, Enero 29 de 1915
V. M. Paniagua.

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1915.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

N. 305-v 6 febrero.

"AREA"

Sociedad Anónima

Domicilio Alsina 702

Autorizada por el S. G. por Decreto de Mayo 7 de 1912, e inscripta en el R. P. de Comercio con fecha Agosto 14 de 1912.

Capital autorizado........	$	500000 —
» subscripto........	»	500000 —
» realizado...	»	170640 —

Balance trimestral al 31 de Diciembre de 1914

DEBE	$ m/l
Accionistas.................	329360 —
Caja.........................	43 84
Gastos Generales.....	1384 55
Banco de Galicia y Buenos Aires..................	1055? 98
Terrenos.....................	61592 50
Casas........................	100578 60
Ganancias y Pérdidas.......	4968 53
	508487 —

HABER	$ m/n
Capital......................	500000 —
Intereses....................	11 90
Sofía H. de Rolón..........	6340 —
Casa Vieytes Cuenta Explotación	959 10
Casa Candelaria Cuenta Explotación........	452 —
Casa Pasco Cuenta Explotación....................	724 —
	508487 —

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1914

M. A Cichero, presidente. – Mario J. Rossi tesorero.—Alfonso Hortelano, síndico.

Buenos Aires, 2 de Febrero de 1915

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

N. 298-v-8 febrero.

"EL CENIT"

COMPAÑIA DE SEGUROS

Bartolomé Mitre 836

Autorizada por Decretos del S. G. N. de 26 de Agosto de 1909 y 28 de Julio de 1910.

Capital Autorizado........	$	2000000 —
» Subscripto.........	»	400000 —
» Realizado.........	»	233830 —
Art. 42 de los Estatutos...	»	50000 —

Balance trimestral de saldos al 31 de Diciembre de 1914, correspondiente al 2º trimestre del 5º Ejercicio.

DEBE	$ m/n
Acciones..................	1550000 —
Accionistas	166170 —
Art. 42 de los Estatutos....	50000
Gastos de Instalación......	3321 34
Muebles y Utiles...........	19393 46
Impresos..................	11496 04
Sueldos y Alquileres........	14910 —
Caja y Bancos.............	77494 41
Títulos y Acciones.........	5000 —
Deudores Varios y en Gestión....................	92362 92
Obligaciones por primas a cobrar...........	331669 18
Intereses y Descuentos	3488 61
Agencias Cuentas Pendientes.	81825 11
Comisiones, Anticipos, y Préstamos s/ Pólizas.....	80378 82
Instalación Agencias........	44617 12
Servicio Consultorio y Honorarios Médicos........ ..	1083 —
Gastos y Honorarios Judiciales....................	12758 50
Reducciones y Anulaciones.	7505 55
Agencia Gral. y Granizo y Gastos..................	31084 73
Gastos Generales, Impuestos, Patentes y Sellos.........	5066 53
Indemnizaciones y Gastos Siniestros	161684 03
Reaseguros Pasivos........	8957 73
	2710267 08

HABER	$ m/n
Capital	2000000 —
Reservas, Sec/. Vida y Fondo de Acumulación......	189177 65
Reservas Sección Incendio y Fondo Siniestros en trámite.....................	28351 10
Fondo Siniestros en trámite Sec/. Infortunios.........	1500 —
Compañía de Seguros, Cuenta Siniestros	8306 53
Varios Acreedores y Obligaciones a Pagar..........	126651 98
Primas Seguros...........	46172 75
Varias Cuentas del Mayor..	297526 62
Ganancias y Pérdidas......	12580 45
	2710267 08

A. Martínez Barruti.—Rafael Cutó.—A. Isla.—Gmo. Crespí.—Vo Bo.: Bernardo Ramón Goyri.

Buenos Aires, 1º de Febrero de 1915

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

N. 301-v 8 febrero.

PROVIDENCIA

Compañía de Seguros sobre la Vida

Sarmiento 643.

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación, de fecha 31 de Diciembre de 1903.

Capital autorizado.....	$	500000 —	c/l
» subscripto.. ..	»	150000 —	»
» realizado......	»	69000 —	»

Balance Trimestral de Saldos al 31 de Diciembre de 1914.

ACTIVO	$ o/s	$ m/n
Acciones.......		350000 —
Accionistas .. .		150000 —
Gastos de Instalación		1607 41
Siniestros		74906 30
Fondos Públicos		108080 —
Conversión.....	984 01	
Muebles y Utiles...........		7168 48
Efectos a Cobrar		3836 60
Préstamos sobre hipotecas.....		411500 —
Impresiones y Propaganda...		2663 13
Préstamos sobre Pòlizas......	351 61	103097 66
Caja y Bancos		95820 28
Agentes y cuentas deudoras.		53039 13
Gastos generales, sueldos, comisiones, etc.	5 88	106226 63
	1341 50	1467945 62

PASIVO	$ o/s	$ m/n
Capital Social.		500000 —
Fondo de Reserva..........		638816 79
Certificados de Acciones,....		69000 —
Intereses y Descuentos......	3 59	43790 56
Conversión. ...		2237 17
Primas recaudadas.........	1337 91	207507 44
Agentes y cuentas acreedores		6593 66
	1341 50	1467945 62

Buenos Aires, Enero de 1915.

Juan Ortíz de Rozas, presidente. – Pedro Sbarbi, director-administrador. — Manuel H. Muñoz, contador.—E. F. Bullo, síndico.

Buenos Aires, 2 de Febrero de 1915

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia — *Diego González*, Jefe.

N. 303-v-8 febrero.

LA INMOBILIARIA

Compañía Argentina de Seguros Generales

Origen: República Argentina,

Buenos Aires, San Martín 235/253

Autorizada en fecha 12 de Mayo de 1888

Capital Autorizado y Realizado.................... $ 2000000 —

Balance trimestral al 31 de Diciembre de 1914

ACTIVO	$ oro	$ m/n
Edificios.........		5951478 29
Muebles y Utiles		1 —
Acciones en garantía........		100000 —
Títulos y Préstamos con garantía........	82993 01	1412395 17
Caja y Bancos..	984 32	20650 06
Deudores de Inmuebles: Cuotas a Vencer.		97613 95
Cuentas Varias.	44430 32	2916116 78
Impuestos, Mejoras y Conservación de Edificios		54514 10
Conversión	67279 31	
	195686 96	10552769 35

PASIVO	$ oro	$ m/n
Capital.........		2000000 —
Fondo de Reserva Estatutaria.........		248414 57
Reserva Vida..	123654 22	3574857 —
Fondo de Acumulación Asegurados Vida.	17819 74	507550 71
Fondo de Previsión Granizo		350000 —
Reserva de Riesgos en Curso Incendios....		400000 —
Reserva de Riesgos en Curso Infortunios....		250000 —
Reserva de Siniestros Pendientes.......		250000 —
Cuentas Varias.	49109 35	2412063 48
Alquileres, Intereses y Descuentos......	5103 65	194013 95
Utilidades no liquidadas s/ Venta terrenos a plazo..		100000 —
Acciones en depósito........		100000 —
Ganancias y Pérdidas: Saldo XXº Ejercicio		12962 68
Conversión.....		152906 96
	195686 96	10552769 35

José Devoto, presidente.—Juan A. Dasso, gerente.—D. Buzzi, contador.—A. Grünewald, síndico.

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1915

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

N. 312-v-9 febrero.

«Banco Constructor Argentino»

Perú 321

Asamblea General Ordinaria del 1º de Marzo de 1915

Primera Convocatoria

De conformidad con lo prevenido en el Art. 16 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 1º de Marzo de 1915, a las 4 pasado meridiano, en el local social, Perú 321, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1914.

2º Resolución sobre las utilidades.

3º Elección de Presidente por un año, Tesorero, Protesorero, un Vocal y un Suplente por tres años, un Suplente, Síndico titular y dos Síndicos suplentes por un año.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea, de acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos, deberán depositar en las oficinas del Banco, hasta dos días antes del señalado para la reunión, las acciones y certificados que posean. — Buenos Aires, Febrero 4 de 1915. — J. Castiglioni, presidente. —E. F. Torres, secretario.

5 Febrero. — Nº 297-v-27 febrero.

La Previsora

Compañía Nacional de Seguros

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que ha de celebrarse en la sede social de la Compañía, calle San Martín número 274, el día 19 de Febrero corriente a las tres de la tarde, para considerar los asuntos contenidos en la siguiente.

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y Balance y distribución de utilidades.

2º Elección de dos directores titulares y un suplente; síndico y síndico suplente respectivo.

3º Aprobación del acta a labrarse en la misma sección.

Al efecto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía y obtener las respectivas boletas de asistencia hasta tres días antes del arriba fijado para la celebración de la Asamblea. — Buenos Aires, 2 de Febrero de 1915. — El Director General.

3 Febrero Nº 284-v-17 febrero.

«La Italia»

Compañía Nacional de Seguros

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse el 19 de Febrero del corriente año, a las 3 de la tarde, en el local de la Compañía, calle Bartolomé Mitre número 383 (altos), para tratar la siguinte

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de 1914.

2º Lectura del informe del Síndico.

3º Acordar el dividendo a distribuir.

4º Nombramiento de cuatro Directores titulares, tres suplentes, Síndico y Síndico suplente. — Los Directores salientes son los señores Ernesto Piaggio y José Imperiale, el señor Lorenzo Masciorini, y el señor Héctor Dellepiane, que han reemplazado a los señores Juan Mondelli y Tomás Noceti, fallecidos. — Los Suplentes son los señores Luis Testoni y Tulio T. Noceti; el Síndico señor José D. Faro, síndico suplente, señor Francisco Bregante.

5º Designación de tres Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para tener derecho a asistir a la Asamblea, es necesario que depositen sus acciones en las oficinas de la Compañía, a lo menos un día antes del fijado para la convocatoria. — Buenos Aires, Febrero 3 de 1915. — El Presidente.

4 Febrero Nº 298-v-19 Febrero. —

Gran Lechería Central de Buenos Aires

Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de Febrero de 1915 a las 4 pasado meridiano, en el local Cochabamba 1149.

Orden del día:

Ratificación de la resolución del directorio de fecha 10 de Diciembre de 1914, pidiendo convocatoria de acreedores. — Buenos Aires, Enero 26 de 1915. — El secretario.

27 Enero Nº 207-v-12 febrero.

La Nación
Sociedad Anónima
Convocatoria

De acuerdo con el Art. 41 de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Febrero próximo, a las cinco de la tarde, en su local, calle San Martín 344.

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la memoria y del balance correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1914.
2º Lectura del dictamen del Síndico.
3º Dividendo a distribuir.
4º Elección de Presidente, Vicepresidente, un Síndico titular y Síndico suplente.
5º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 48 de los Estatutos, la Asamblea se considerará constituída y resolverá válidamente con el número de Accionistas presentes, media hora después de la señalada.

Se recuerda a los Accionistas la disposición del Art. 44 de los Estatutos sobre la presentación de sus acciones para obtener boleta de entrada. — Buenos Aires, Enero 15 de 1915. — El Directorio.

19 Enero. — Nº 120-v-8 febrero.

Sociedad General Pobladora

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Miércoles 10 de Febrero, a las cuatro p. m., en el local social, Sarmiento 643, a fin de tratar la siguiente.

Orden del día:

1) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al séptimo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1914, e informe del Síndico.
2) Distribución de utilidades.
3) Elección de tres Directores titulares y dos suplentes y de Síndicos titular y suplente.
4) Aprobación del acta de esta Asamblea.

Los señores Accionistas que quieran concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja social contra un recibo que ésta expedirá hasta un día antes del fijado para la Asamblea; también serán admitidos en depósito los recibos originales que otorguen los Bancos por acciones de la Sociedad depositados en los mismos, y los certificados que expidan a los efectos de la Asamblea. — Buenos Aires, Enero 23 de 1915. El Gerente.

23 Enero. — Nº 172-v-10 febrero.

Ejército y Armada

Sociedad Militar de Socorros Mutuos

Se invita a los señores consocios a la asamblea general extraordinaria (2ª citación), que tendrá lugar en el local social, calle Larrea 1032, el día Sábado 6 de Febrero, a las 8 y 30 pasado meridiano, con la siguiente

Orden del día:

Reforma del Art. 10 de los Estatutos. — El Secretario.

2 Febrero. — Nº 270-v-6 febrero.

El Hogar Obrero
Cooperativa
Calle Bolívar 1864
2ª Convocatoria

Por resolución del Directorio, se convoca a los socios a la asamblea general que se celebrará el día 14 de Febrero a las 8,30 de la mañana, en el local social, Martín García 461, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Informe del Directorio y balance.
2º Creación de un «Fondo de previsión».
3º Elección de cinco Directores titulares y tres suplentes.
4º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
5º Designación de dos socios para firmar el acta. — Buenos Aires, Febrero de 1915. — El Secretario. — Por el Hogar Obrero: El Gerente.

2 Febrero. — Nº 274-v-13 febrero.

Empresa Constructora Alberto Prunières y Cía.
Sociedad Anónima

El Directorio llama por segunda convocatoria a asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de Febrero de 1915, a las 4 pasado meridiano, en su local, Avenida de Mayo 822, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1914.
2º Informe sobre la situación social y actos realizados por el Directorio con posterioridad al 30 de Septiembre de 1914.
3º Tratar y resolver sobre cualquiera de los puntos previstos por el artículo 354 del Código de Comercio.
4º Facultar al Directorio para celebrar cualquier clase de arreglo con los acreedores de la Sociedad.
5º Elección de Síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para que en representación de todos aprueben y firmen el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

5 Febrero. — Nº 299-v-25 febrero.

«La Ibero Platense»
Sociedad Hipotecaria y de Edificación
Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 12 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la cuarta asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 25 de Febrero de 1915, en el local social, Lima 221, a las 4 pasado meridiano, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la memoria y balance general, correspondientes al cuarto ejercicio, y aprobación del reparto de dividendo.
2º Nombramiento de dos señores accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea y procedan como escrutadores.
3º Elección de ocho Directores, de los cuales, cuatro por tres años y cuatro por dos años.
4º Elección de tres Directores suplentes por un año.
5º Elección de Síndico y Síndico suplente por un año. — Buenos Aires, Febrero 5 de 1915. — El Secretario.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que de conformidad con el Art. 14 de los Estatutos, para concurrir a toda asamblea, deben depositarse las acciones en la Caja de la Sociedad, tres días antes de la fecha fijada. — El Director-Gerente interino.

5 Febrero. — Nº 304-v-24 febrero.

Sociedad de Tierras de Buenos Aires
Sociedad Anónima
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la 2ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Febrero de 1915, a las 5 p. m., en el domicilio social, calle Defensa Nº 188, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la memoria anual.
2º Aprobación del Balance General correspondiente al 2º ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1914, y cuenta de Ganancias y Pérdidas respectiva.
3º Elección de un Síndico.
4º Elección de dos accionistas para que en representación de la Asamblea subscriban el Acta.

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, (día 22 de Febrero de 1915, a las 5 p. m.,) en el domicilio social, o bien presentarse con la misma anticipación, constancia formal del depósito de las acciones en un Banco establecido en el país. — El Presidente.

6 Febrero — Nº 313-v-25 febrero.

Banco del Progreso
Gran compañía constructora de obras públicas particulares
Compra, edifica, vende terrenos, etc.
Uruguay 546

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 27 del corriente mes de Febrero, a las 4 p. m., en el local de la sociedad, calle Uruguay número 546,

Orden del día:

1º Consideración de la memoria y balance general correspondientes al ejercicio de 1914, y lectura del informe del Síndico.
2º Integración de la comisión directiva.
3º Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente para el ejercicio de 1915.
4º Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de esta Asamblea.

Los señores accionistas deberán depositar las acciones al portador, o los certificados provisionales nominativos, o el último recibo provisional en las oficinas del Banco, a fin de obtener los títulos especiales que servirán de entrada a la sesión; y esto hasta dos días antes del fijado para la celebración de la Asamblea. — Buenos Aires, 5 de Febrero de 1915. — El Presidente.

6 Febrero — Nº 306-v-27 febrero.

Ministerio del Interior

Policía de la Capital

En los meses de Marzo, Junio y Septiembre del corriente año, tendrá lugar en el despacho del Jefe de la División Administrativa de la Policía de la Capital, las licitaciones en remate público, para la provisión de pasto para cama y forrajes, con destino a la manutención de la caballada de la Policía, durante el segundo, tercero y cuarto trimestre del año en curso.

Se fija el día 15 de los meses indicados a las 3 p. m., para que tenga lugar el acto y si esa fecha coincidiera con un día Domingo, fiesta o feriado, la licitación tendrá lugar el primer día hábil subsiguiente.

La licitación se verificará en acto público, ante el Escribano General de Gobierno e interesados que concurran. Pliegos de condiciones, en la División Administrativa, a disposición de los interesados. — Buenos Aires, Febrero 1º de 1915.

v-13 marzo.

Dirección General de Territorios Nacionales

Buenos Aires, Febrero 2 de 1915.

Llámase a propuestas por el término de treinta días (30), a contar desde la fecha, para la provisión de vestuario y calzado, destinado a la gendarmería de los Territorios.

Muestras y pliegos de condiciones, en la Dirección de Territorios.

La licitación tendrá lugar el día 4 de Marzo a las 3 p. m. — I. Ruiz Moreno, Director General de Territorios Nacionales.

v-4 marzo.

Departamento Nacional de Higiene

Llámase a licitación pública para la venta de los terneros que se sacrifiquen en el Instituto de Vacuna durante el año 1915. — Pliego de condiciones en la Secretaría Administrativa, 25 de Mayo 277, en la que se abrirán las propuestas el 6 de Marzo a las 3 de la tarde, en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que concurran. — El Secretario.

v-6 marzo.

Intendencia Municipal de la Capital

LICITACIÓN

Llámase a licitación pública, para el día once del corriente, a las 2,30 pasado meridiano, para la impresión del Anuario Estadístico de la Ciudad de Buenos Aires, correspondiente al año 1914, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en la Subsecretaría de Hacienda. — Exp. Nº 42611-L-915. — El Secretario.

v-11 febrero.

Llámase a licitación para efectuar la Instalación del Alumbrado Eléctrico en los frentes del Palacio Municipal. — Tendrá lugar el día Sábado 13 del corriente, a las 11 a. m.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad. — Buenos Aires, Febrero 4 de 1915.

v-13 febrero.

Llámase a licitación para la provisión de 30 mangas de goma de 2 1/2 pulgadas por 4 telas y 30 metros de largo, o en trozos de 10 metros sin uniones, con destino a la Administración General de Limpieza. Tendrá lugar el día ocho de Febrero próximo a las 1 y 30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad. — Buenos Aires, Enero 30 de 1915.

v-8 febrero.

Llámase a licitación para la provisión de 24 planchas de goma colorada, con destino a la Administración General de Limpieza. Tendrá lugar el día ocho de Febrero próximo a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad. — Buenos Aires, Enero 30 de 1915.

v-8 febrero.

Llámase a licitación pública para el día 9 del corriente, a la 1 y 30 pasado meridiano, para la provisión de 194.000 kilos de cal viva de Córdoba Malagueña, y 450.000 kilos de cal viva del Azul.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas (Avenida de Mayo 525, 2º piso). — Buenos Aires, Febrero 2 de 1915. — El Secretario.

v-8 febrero.

Llámase a licitación pública para el día 9 del corriente, a las 2 pasado meridiano, para la construcción del asfaltado en la calle Cevallos de Victoria a Moreno.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas (Avenida de Mayo 525, 2º piso). — Buenos Aires, Febrero 2 de 1915. — El Secretario.

v-8 febrero.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales
Belgrano 909 2º piso

Llámase a licitación, para la provisión de colchones y almohadas de lana y materiales de zapatería, destinados al Asilo Colonia Regional Mixta de Alienados en Oliva, Provincia de Córdoba, durante el año 1915. Tendrá lugar en el Hospital de las Mercedes, el día 22 de Febrero próximo, a las 2 p. m., de acuerdo con el pliego de condiciones que existe en el mismo, el que está a disposición de los señores proponentes. — Buenos Aires, Enero 18 de 1915. — El Presidente.

v-22 febrero.

Ministerio de Hacienda

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de

este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Rufina U. de Guerrero, por sí y por su hija menor Silvana Ramona Guerrero, en su carácter de viuda e hija legítima del ex jubilado don Laureano Guerrero.
Buenos Aires, Enero 28 de 1915. — El Secretario.
v-8 febrero.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, don Antonino Manzanares en representación de sus pupilos, los menores Nélida Paula, Ricardo, Horacio, Héctor, y Guillermo Cortés, estos últimos, en su carácter de hijos legítimos de la ex Directora de la Escuela Nº 11, del Consejo Escolar 12, de la Capital Federal, doña Mercedes Manzanares de Cortés.
Buenos Aires, Enero 28 de 1915. — El Secretario.
v-8 febrero.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, Dª. Juana A. de Biritos, por sí y por sus hijos menores Dª. Laura Elena y Dª. Dolly Justina Biritos; y Dª. Clara Biritos en ejercicio de su propio derecho, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex jubilado D. Santos Biritos. — Buenos Aires, Enero 30 de 1915. — El Secretario.
v-10 febrero.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios prescriptos por el artículo 51 de la Ley 4349, doña Amanda M. de Sánchez, por sí y por sus hijos menores doña María Beatriz Teresa, don Fernando Alberto, doña Elsa Amanda, don Aníbal Samuel, y doña Edith Isaura Sánchez, en su carácter de viuda e hijos legítimos, del ex empleado del Banco de la Nación Argentina don Macedonio P. Sánchez. — Buenos Aires, Enero 27 de 1915. — El Secretario.
v-6 febrero.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse al beneficio prescripto por el artículo 51 de la Ley 4349, doña Leonor Moyano de Torres, en su carácter de madre del ex Director de Escuela Primaria de la Capital Federal, don Julio Felipe Torres. — Buenos Aires, Enero 27 de 1915. — El Secretario.
v-6 febrero.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Astenia G. de Dulce, por sí y por sus hijos menores doña Juana Elvira, don José María, doña America Argentina, don Roberto Redentor y don Prudencio Dulce, en su carácter de viuda e hijos legítimos, del ex Agente de Policía de la Capital Federal, don Prudencio Dulce. — Buenos Aires, Enero 27 de 1915. — El Secretario.
v-6 febrero.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Catalina P. de Varela, por sí y por sus hijos menores don Juan Abel, doña María Beatriz y doña Catalina Haydeé Varela, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado de la Aduana de la Capital, don Ramón Varela. — Buenos Aires, Enero 30 de 1915. — El Secretario.
v-11 febrero.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Rosa Morinelli de Nuosci o Nuosi, por sí y en representación de sus hijos menores don Pablo y don Arcángel Rafael Nuosci o Nuosi, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex peón de la Aduana de la Capital, don Esteban Nuosci o Nuosi. — Buenos Aires, Febrero 2 de 1915. — El Secretario.
v-11 febrero.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse al beneficio del artículo 51 de la Ley 4349, doña María D. de Ottone, pos sí y su hija menor doña María Antonia Ottone, en su carácter de viuda e hija legítima del ex-empleado de Impuestos Internos don Angel Ottone. — Buenos Aires, Febrero 4 de 1915. — El Secretario.
v-17 febrero.

Aduana de la Capital

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, se hace saber al dueño o consignatario de las mercaderías correspondientes a la solicitud Nº 2199, 1756 o 39 o 13 R., rezagos, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro de los cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, esta Aduana procederá a la venta en pública subasta, de acuerdo con el Art. 309 de las Ordenanzas de Aduana.

Marca TK, número 84111, 217, 2 cajones, vapor S. Córdoba, paquete 2856, fecha de entrada Junio 6 de 1913; marca B, número 216, 287, 288, 289, 4 cajones, vapor S. Córdoba, paquete 2856, fecha de entrada Junio 6 de 1913; marca TK, número 84108, 109, 110. 3 cajones, vapor S. Córdoba, paquete 2856, fecha de entrada Junio 6 de 1913. — El Jefe.
v-8 febrero.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Alberto Caprile, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas correspondientes a la Nota Nº 26 o 42 M o 42 o 19 o 7 R de Resguardo, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro de los quince días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá a la venta en pública subasta, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 28 de Junio de 1912.

Marca V. Grez, sin número, 1 bulto, vapor R. V. Eugenia, serie Z 4665, fecha de entrada Junio 4 de 1914; marca C. Ballesteros, sin número, 1 bulto, vapor Plata, serie Z 5102, fecha de entrada Junio 25 de 1914; marca CL, número 165, 1 cajón, vapor Amazón, serie G 1650, fecha de entrada Junio 2 de 1914; marca Molinero Hermanos y Cía. sin número, 1 cajón, vapor A. D. di Aosta, serie H 58, fecha de entrada Junio 3 de 1914; marca SH, número 3110, 1 cajón, vapor Lutetia, serie H 156, fecha de entrada Junio 3 de 1914; marca VK, número 1. 1 paquete, vapor Vauban, serie H 214, fecha de entrada Junio 3 de 1914; marca SIC, número 4927, 1 cajón. vapor S. Hoemberg, serie H 465, fecha de entrada Junio 8 de 1914; marca BR, número 863, 1 cajón, vapor Lutetia, serie H 466, fecha de entrada Junio 8 de 1914; marca PC, número 633, 1 cajón, vapor Amazón, serie H 749, fecha de entrada Junio 8 de 1914; marca Branco Molin y Cía., número 20554, 1 paquete, vapor Amazón, serie H 878, fecha de entrada Junio 8 de 1914; marca DANC, número 155, 1 cajón, vapor La Correntina, serie H 892, fecha de entrada Junio 8 de 1914; marca SC-WR, número 12, 1 cajón, vapor Gelria, serie H 922, fecha de entrada Junio 11 de 1914; marca M. Pozo, sin número, 1 paquete, vapor P. de Satrústegui, serie H 946, fecha de entrada Junio 12 de 1914; marca AA abajo O, número 17257, 1 cajón, vapor Cap. Vilano, serie H 1005, fecha de entrada Junio 12 de 1914; marca EWV, número 7254, 1 cajón, vapor Cap. Vilano, serie H 1006, fecha de entrada Junio 12 de 1914; marca SCO, sin número, 1 canasto, vapor Cap. Vilano, serie H 1090, fecha de entrada Junio 12 de 1914; marca Chapotea, sin número, 1 cajón, vapor Cap. Vilano, serie H 1092, fecha de entrada Junio 12 de 1914; marca AMX, número 44, 1 cajón, vapor Tennyson, serie H 1108, fecha de entrada Junio 13 de 1914; marca AMX, número 45, 1 cajón, vapor Tennyson, serie H 1109, fecha de entrada Junio 13 de 1914; marca AMX, número 49, 1 paquete, vapor Tennyson, serie H 1113, fecha de entrada Junio 13 de 1914; marca SWG, número 110, 1 cajón, vapor Ceilán, serie H 1181, fecha de entrada Junio 13 de 1914; marca C Cane Argent, sin número, 1 paquete, vapor D. di Génova, serie H 1536, fecha de entrada Junio 15 de 1914; marca W G Macken, número 1 al 5, 1 paquete, vapor D. di Génova, serie H 1537, fecha de entrada Junio 15 de 1914; marca G. Pogio, Nº 789, 1 baúl, vapor D. de Génova, serie H. 1541, fecha de entrada Junio 15 de 1914; marca A J, Nº 2388, 1 cajón, vapor Darro, serie H. 1579, fecha de entrada Junio 17 de 1914; marca CP, contramarca JG, Nº 270, 1 cajón, vapor Cap. Arcona, serie H 1637, fecha de entrada Junio 17 de 1914; CES, número 1, 1 cajón, vapor Divona, serie 1803, fecha de entrada 19 de Junio de 1914; marca DG, número 19, 1 cajón, vapor Divona, serie 1809, fecha de entrada 19 de Junio de 1914; marca JR, número 3199, 1 cajón, vapor Liger, serie I 5, fecha de entrada 20 de Junio de 1914; marca C. Bulomon y Cía., sin número, 1 cajón, vapor Vandyck, serie I, 61, fecha de entrada Junio 23 de 1914; marca Sánchez Fernández, sin número, 1 paquete, vapor H. Hope, serie I 142, fecha de entrada Junio 25 de 1914; marca Nau Euquin, sin número, 1 paquete, vapor La Blanca, serie I 164, fecha de entrada Junio 25 de 1914; marca KK, número 339, 1 cajón, vapor Cap Finisterre, serie I 255, fecha de entrada Junio 25 de 1914; marca Verazzi Larco, sin número, 1 paquete, vapor La Rosarina, serie I 335 fecha de entrada Junio 25 de 1914; marca Verazzi Larco, sin número. 1 pa- 1 paquete, vapor La Rosarina, serie I 337, fecha de entrada Junio 25 de 1914; marca AA, Nº 1, 1 cajón, vapor Francesca, serie I 343, fecha de entrada Junio 25 de 1914; marca AA, número 2, un cajón, vapor Francesca, serie I 344, fecha de entrada Junio 25 de 1914; marca AA, número 3, 1 fardo, vapor Francesca, serie I 345, fecha de entrada Junio 25 de 1914; marca Dr. E. G. Gueran, Nº 512, 1 paquete, vapor Araguaya, serie I 438, fecha de entrada Junio 30 de 1914; marca A, sin número, 1 paquete, vapor Frisia, serie I 748, fecha de entrada Junio 30 de 1914; marca PD, Nº 3311, 1 paquete, vapor La Bretagne, serie I 935, fecha de etrada Julio 4 de 1914; marca R. S. Donicilli, Nº 508, 1 paquete, vapor Asturias, serie I 1131, fecha de entrada Julio 6 de 1914; marca G. Miró, sin número, 1 cajón, vapor Valbanera, serie I 1256, fecha de entrada Julio 7 de 1914; marca A. Valero, sin número, 1 baúl, vapor Valbanera, serie I 1257, fecha de entrada Julio 7 de 1914; marca A. Valero, sin número, 1 baúl, vapor Valbanera, serie I 1258, fecha de entrada Julio 7 de 1914; marca MS, Nº 1, 1 bolsa, vapor Koening Will. II., serie I 1280, fecha de entrada Julio 8 de 1914; marca LS Nº 42, 1 cajón, vapor Cap Ortegal, serie I 1283, fecha de entrada Julio 10 de 1914; marca H, Ret Bar Finisterre, Nº 9, 1 cajón, vapor Cap Ortegal, serie I 1414, fecha de entrada Julio 10 de 1914; marca D. Goscis, Nº 433, 1 cajón, vapor Cap Ortegal, serie I 1472, fecha de entrada Julio 10 de 1914; marca EG contramarca B, sin número, 1 cajón, vapor Quessant, serie I 1479, fecha de entrada Julio 10 de 1914; marca LE, Nº 74, 1 cajón, vapor Alcántara, serie I 1612, fecha de entrada Julio 14 de 1914; marca S. Rogero, Nº 502, 1 cajón, vapor Alcántara, serie I 1664, fecha de entrada Julio 14 de 1914; marca en triángulo con cuadro adentro, Nº 6365, 1 cajón, vapor S. Nevada, serie I 1764, fecha de entrada Julio 14 de 1914; marca A, Nº 1, 1 cajón vapor S. Nevada; serie I 1789, fecha de entrada Julio 14 de 1914; marca Orden, Nº 1, 1 cajón, vapor Garibaldi, serie I 1804, fecha de entrada Julio 14 de 1914; marca LT, Nº 1, 1 cajón, vapor Columbia, serie I 1808, fecha de entrada Julio 14 de 1914; marca A. Wulf, Nº 170, 1 cajón, vapor Blücher, serie I 1846, fecha de entrada Julio 16 de 1914; marca LD, Nº 728, 1 cajón, vapor Blücher, serie I 1908, fecha de entrada Julio 16 de 1914; marca CP, Nº 1864, 1 cajón, vapor Avón, serie J 123, fecha de entrada Julio 20 de 1914; marca EV contramarca PC, Nº 20561, 1 bulto, vapor Avón, serie J 126, fecha de entrada Julio 20 de 1914; marca LGLC, Nº 21, 1 paquete, vapor H. Laddie, serie J 147, fecha de entrada Julio 20 de 1914; marca A. Tort, sin número, 1 cajón, vapor Cádiz, serie J 187, fecha de entrada Julio 20 de 1914; marca VB, Nº 4, 1 cajón, vapor La Gascogne, serie J 220, fecha de entrada Julio 20 de 1914; marca PC, sin número, 1 cajón, vapor La Gascogne, serie J 221, fecha de entrada Julio 20 de 1914; marca PC, sin número, 1 cajón, vapor La Gascogne, serie J 222, fecha de entrada Julio 21 de 1914; marca H. Eltge, sin número, 1 cajón, vapor Vestris, serie J 258, fecha de entrada Julio 21 de 1914; marca Austro Ame- y Cia., sin número, 1 paquete, vapor Vestris, serie J 267, fecha de entrada Juio 2 1dle 1914; marca Austro Americana, sin número, 1 paquete, vapor Laura, serie J 283, fecha de entrada Julio 21 de 1914; marca Austro Americana, sin número, 1 paquete, vapor Laura, serie J 284, fecha de entrada Julio 21 de 1914; marca Austro Americana, sin número, 1 paquete, vapor Laura, serie J 285, fecha de entrada Julio 21 de 1914; marca Austro Americana, sin número. 1 paquete, vapor Laura, serie J 286, fecha de entrada Julio 21 de 1914; marca Austro Americana, sin número, 1 paquete, vapor Laura, serie J 287, fecha de entrada Julio 21 de 1914; marca Austro Americana, sin número, 1 paquete, vapor Laura, serie 288, fecha de entrada Julio 21 de 1914; maarca Austro Americana, sin número, 1 paquete, vapor Laura, serie J 289, fecha de entrada Julio 21 de 1914; marca E. F. M. Fahigas, Nº 7, 1 cajón, vapor R. V. Eugenia, serie J 299, fecha de entrada Julio 23 de 1914; marca E. Blumenthal, Nº 10, 1 cajón, vapor R. V. Eugenia, serie J 302, fecha de entrada Julio 23 de 1914; marca WO, sin número, 1 paquete, vapor Plata, serie J 322, fecha de entrada Julio 23 de 1914; marca WO, sin número, 1 paquete, vapor Plata, serie J 323, fecha de entrada Julio 24 de 1914; marca C. A. Nervery, sin número, 1 cajón, vapor Vestris, serie J 380, fecha de entrada Julio 24 de 1914; marca C. A. Nervery, sin número, 1 cajón, vapor Vestris, serie J 381, fecha de entrada Julio 24 de 1914; marca MLL, Nº 2179, 1 cajón, vapor H. Loch, serie J 390, fecha de entrada Julio 24 de 1914; marca MV, número 17438, 1 cajón, vapor Arlanza, serie J 474, fecha de entrada Julio 27 de 1914; marca BAD, Nº 736, 1 cajón, vapor Arlanza, serie J 490, fecha de entrada Julio 27 de 1914; marca EB, Nos. 1 al 2, 1 bulto, vapor Arlanza, serie J 551, fecha de entrada Julio 27 de 1914; marca HL, Nº 1, 1 bulto, vapor Zeelandia, serie J 583, fecha de entrada Julio 28 de 1914; marca HL, Nº 2, 1 bulto, vapor Zeelandía, serie J 584, fecha de entrada Julio 30 de 1914; marca AG, Nº 14920, 1 cajón, vapor Gotha, serie J 697, fecha de entrada Julio 30 de 1914; marca C Rostelini, sin número, 1 cajón, vapor T. di Savoia, serie J 774, fecha de entrada Julio 30 de 1914; marca C. Rostelini, sin número, 1 bulto, vapor T. di Savoia, serie J 775, fecha de entrada Julio 30 de 1914; marca DS, Nº 1, 1 cajón, vapor Gotha, serie J 703, fecha de entrada Julio 28 de 1914. — El Jefe.
v-22 febrero.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Alberto Caprile, se hace saber a los dueños o consignatarios de las encomiendas internacionales rezagadas, que a continuación se detalla, correspondientes al expediente 435-C o 1013-C o 100-C, Correos, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de quince días, de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 28 de Junio de 1912.

Mario A. Esteves, Nº 2427, 1 bulto; Pederzoli Ettore, Nº 2527, 1 bulto; Antonio Calicchio, Nº 3317, 1 bulto; Juan Martí, Nº 4414, 1 bulto; J. C. Ball, Nº 9265, 1 bulto; Admón Patria degli Italiani, Nº 9478, 1 bulto; Cortise Salvador, Nº 9982, 1 bulto; Julio Montebruno López, Nº 11.516, 1 bulto; Jana Kalz, Nº 12.215, 1 bulto;; Cónsul de Chile, Nº 13640, 1 bulto; Grau Della Magdalena, Nº 13938, 1 bulto; J. Estevens, Nº 14887, 1 bulto; Establecimiento Fabala, Nº 18231, 1 bulto; Marcos Chapunow, Nº 19551, 1 bulto; Teulio García Vilo, Nº 20011, 1 bulto; Cónsul Americano, Nos. 21541 al 44, 4 bultos; Luis R. Fors, Nº 26231, 1 bulto; Ravino Avan Goldmar, Nº 27277, 1 bulto; María Alemo, Nº 28719, 1 bulto; Pedro Borsthirv, Nº 30900, 1 bulto; Juan Franco, Nº 31639, 1 bulto; Vincenzo Losciale, Nº 32149, 1 bulto; Julio Recayte, Nº 35707, 1 bulto; Juan Durioni, número 37907, 1 bulto; Basilio Friol Novoa, Nº 38078, 1 bulto; Alejandro Bizziotti, Nº 40298, 1 bulto; Reboli Hermanos, Nº 42294, 1 bulto; Flono Lorena, Nº 42342, 1 bulto; Baila Rabinourier, Nº 43348, 1 bulto; Alejandro Gan, Nº 43584, 1 bulto; Ruperto Almirón, Nº 43820, 1 bulto; José Paglione, Nº 43918, 1 bulto; Manuel Rodríguez, Nº 44219, 1 bulto; Manuel Alvarenque Herna, Nº 44444, 1 bulto; Doménico Vitale, Nº 45625, 1 bulto; José Ferrari, Nº 48647, 1 bulto, Carlos Castiglioni, Nº 48649, 1 bulto; Pascual Ferrando, Nº 48852, 1 bulto Antonio Taffoni, Nº 49149, 1 bulto; Enrique Lloret, Nº 49543, 1 bulto; Felipa Zambrano, Nos. 49597-98, 2 bultos; Lucca Viglietti, Nº 50172, 1 bulto; Luis Suárez Fernández, Nos. 50350-1-2, 3 bultos; Vicecónsul Argentino, Nº 51564, 1 bulto; M. Torres González, Nº 51608, 1 bulto; Mme. Tachon, Nº 52397, 1 1 bulto; Osuardo Bartolussi, Nº 52495, 1 bulto; José Repetto, Nº 54129, 1 bulto; S. Negro s/o. A. Sporito, Nº 54134, 1 bulto; Rafael Dell'Paquila, Nº 54440, 1 bulto; Laí Melis Vincenzo, Nº 60612, 1 bulto; Domingo Dupónt, Nº 60613, 1 bulto; Angel Martínez, Nº 61533, 1 bulto; Eupasia Marrón, Nº 61534, 1 bulto; Chr. Michel, Nº 61810, 1 bulto; Francisco Labadia, Nº 62587, 1 bulto; Maddalena Menditti, Nº 63015, 1 bulto; Agustín Arregui, Nº 63976, 1 bulto; José Leal, Nº 64732, 1 bulto; Mercedes Rivera, Nº 65127, 1 bulto; Vicecónsul Argentino, Nº 65770, 1 bulto; Mustafa Ibrainoff, Nº 65928, 1 bulto; Aldurit y Nogués, Nº 66047, 1 bulto; Jefe Of. Paquetes Postales, Nº 68771, 1 bulto; Dasa Horanesa, Nº 69066, 1 bulto; José M. Edorna, Nº 69082, 1 bulto; Dirección General Estadística, número 71413, 1 bulto; Salvador Drosi di Vittorio, Nº 77319, 1 bulto; Donato Stopello, Nº 78229, 1 bulto; Bras, Stopello y Cía., Nº 78230, 1 bulto; Morining J. B., Nº 82198, 1 bulto; Morining J. B., Nº 82199, 1 bulto; Morining J. B., Nº 82200, 1 bulto; Banco Nación Argentina, Nº 82904, 1 bulto; José Crimella, Nº 82952, 1 bulto; Clemente Pascualy, Nº 83734, 1 bulto; L. R. Cantogalli, Nº 86468, 1 bulto; Carlos Cortesi, Nº 86723, 1 bulto; Wilh Wraage, Nº 88440, 1 bulto; Francisco Berdouret, Nº 89170, 1 bulto; marca SN, Nº 89394, 1 bulto; Juan Banetrio, Nº 89407, 1 bulto; Federico Arbolella, Nº 90781, 1 bulto; María Vespoli, Nº 92564, 1 bulto; Dirección General Estadística, Nº 97931, 1 bulto; Pablo Serrat, Nº 100595, 1 bulto; Antonio Serra, Nº 103648, 1 bulto; Carlos Pelolio, Nº 101824, 1 bulto; José Solari, Nº 101873, 1 bulto; Alberto Bollán, Nº 107433, 1 bulto; Octavio B. Osuna, Nº 109913, 1 bulto; Blas Ambrosius, Nº 110625, 1 bulto; Julio M. Limdgrest, Nº 112067, 1 bulto; Ivan Maurucie, Nº 112821, 1 bulto; Manuel Marqués, Nº 113263, 1 bulto; Arturo Sánchez, Nº 114083, 1 bulto; Doménico Paladino, Nº 116834, 1 bulto; Antonio Romano, Nº 116931, 1 bulto; Manuel Marqués, Nº 119589, 1 bulto; Adelaide Russo, Nº 120352, 1 bulto; Alejandro Scatto, Nº 120432, 1 bulto; Prieto Bresciano, Nº 120521, 1 bulto; Agustina B. de la Harpe, Nº 122918, 1 bulto; Ignacio Wachtt, Nº 122925, 1 bulto; Bartolomé Ferrer Serra, Nº 127014, 1 bulto; José Alejandro, Nos. 127059-60, 2 bultos; Vincenzo Zatta, Nº 128008, 1 bulto; Willy Niemamr, Nº 128503, 1 bulto; Francisco Martinengo, Nº 131249, 1 bulto; Eugenio Canepo, Nº 133411, 1 bulto; Vicecónsul Argentino, Nos. 137156-57, 2 bultos; Languarigue Armando, Nº 137293, 1 bulto; M. Mathías, Nº 137942, 1 bulto; Vicecónsul Argentino, Nos. 138739-40, 2 bultos; Ladislaw Matkowski, Nº 138962, 1 bulto; Vitale Capello, Nº 139333, 1 bulto; Juan Fou, Nº 139392, 1 bulto; Pedro Gesalaga, Nº 142105, 1 bulto; Antonia P. de Mata, Nos. 143855-56, 2 bultos; María Astis, Nº 144107, 1 bulto; José Repetto, Nº 145912, 1 bulto; Constantino P. Flatsoussis, Nº 145572, 1 bulto; Vicecónsul Argentino, Nº 146953, 1 bulto; M. Chrovinoy Ca., Nº 147752, 1 bulto; Enrique Julio Soler, número 151.344, 1 bulto; Juan Diambruno, número 153.856, 1 bulto; J. K. Lebrowscy, número 155.230, 1 bulto; Julio S. Vallejos, número 155.238, 1 bulto; Samuel Peña, número 160.203, 1 bulto: Antonio Arza Quiñones, número 160.336-37, 2 bultos; Dominique Ceolán, número 160.354, 1 bulto; Jaime Mut, número 160.380, 1 bulto; Habald Bjerg, número 161.257, 1 bulto; Frigueiro Oller, 163.095, 1 bulto; Ernestina Rivademas, 163.427, 1 bulto; Eward Georg Nibe, número 164,087, 1 bulto; Carlos Bertrametti, número 164.556, 1 bulto; Eduardo Olivari, número 166.730, 1 bulto; Biagio Larrotonda, número 164.764, 1 bulto; Vicet. Castrogiovanni, número 168.808, 1 bulto; Ministerio de Guerra, 170.678, 1 bulto; José Galletta, número 170.733, 1 bulto; Teófilo M. González, número 170.998, 1 bulto; G. M. A. Ponier Lalame, número 171.233, 1 bulto; Vicecónsul Argentino, Faro, número 171.330-31, 2 bultos; Vicecónsul Argentino, Setubal, número 171.332-33, 2 bultos; Vicecónsul Argentino, V. Penique, número 171.334-35, 2 bultos; Banco de la Nación Argentina, número 173.604, 1 bulto; Legueras, número 174.127, 1 bulto; Angel Santi, número 174,962, 1 bulto; Luis Maggioni, número 175.807, 1 bulto; Juan Bó, número 176.061, 1 bulto; León J. Cohen 176.670, 1 bulto; Doménico Zono, número 177.106, 1 bulto; Pedro Collini, número 177.180, 1 bulto; Frite Hoffmann, número 177.261, 1 bulto; María Beighan, número 184.282, 1 bulto; Juan Bta. Dania, número 18.298, 1 bulto; Alberto Gentile, número 165, 1 bulto; María Allegretti, número 336, 1 bulto; Emma W. de Araya, número 55.155, 1 bulto; Maulio Tersí, número 8.266, 1 bulto; Grau Della Magdalena, número 13.933, 1 bulto; Marco Milicic (Perko), número 13.973, 1 bulto: Antonio Maranzana, número 14.667, 1 bulto; Elías Linares, número 15.187, 1 bulto; Vitto Alessandro, número 22,352, 1 bulto; Eduardo Sanjurjo, número 28.748, 1 bulto; Fusco Antonioz, número 28.915, 1 bulto; Carlos Hechembeituer, número 29.112, 1 bulto; Luigi Veroneri, número 29.812, 1 bulto; Antonio Miraglia, número 31.865, 1 bulto; Horacio Serviano, número 31.939, 1 bulto; Francisco Porro Somerí, número 32.639, 1 bulto; Agustín Cibrán, número 33.654, 1 bulto; Sociedad Fabric. de oxígeno Comp., número 37.214, 1 bulto; C. Hidalgo, número 35.908, 1 bulto; Ministre Plenipotenciario del Uruguay, número 36.420, 1 bulto; Antonio Ciccici, número 40.401, 1 bulto; Louis Schneiners, número 40.788, 1 bulto; José Esquivel, número 41.985, 1 bulto; Santiago Lumbojo, número 42.582, 1 bulto; Rosemhok Hn. Musseob, número 42.588, 1 bulto; Reboli Hermanos, número 43.522, 1 bulto; Ravisoli Oreste, número 45.363, 1 bulto; D'Arino Giuseppe Nicola, número 106.885, 1 bulto; Salvatore Palmieri, número 47.900, 1 bulto; Graven Loist, número 48.544-45, 2 bultos; Assi Hermanos, número 48.563, 1 bulto; Daniel Wyler, número 49.025, 1 bulto; Nicolás Tagnoni, número 49.071, 1 bulto; Clemente Pascuale, número 49.484, 1 bulto; Gospodin Fraujo Luxie, número 50.705, 1 bulto; Nicolás Farabella, número 51.097, 1 bulto; Rocco Antonio Lauro, número 51.146, 1 bulto; Matías Fernández Quinquela, número 54.128, 1 bulto; Gerardo Donoso, número 54.409, 1 bulto; Salvatore Morelli, número 55.243, 1 bulto; Eduardo P. Latomaca, número 55.555, 1 bulto; Sebastián Bruno, número 57.308, 1 to; Delascio Doménico, número 57.428, 1 bulto; Cappone Alfredo, número 57.449, 1 bulto; Ameghino Doménico, número 57.466, 1 bulto; Sebastiano Bruno, número 57.472, 1 bulto; Obispo del Paraná (E. R.), número 57.601, 1 bulto; Félix Loviglio, número 57.993, 1 bulto; Luis Ferrara, número 58.057, 1 bulto; Doménico Ferraro, número 58.151, 1 bulto; Marca S/d, número 58.577-8, 2 bultos; Matrangolo Rafaele, número 64.812, 1 bulto; Rocio Saponava, número 64.898, 1 bulto; Manuel A. Maucy, número 65.134, 1 bulto; Manuel Rua, Nº 65.871, 1 bulto; Tommaso Palópoli, número 67.416, 1 bulto; Natalio Perillo, número 69.647, 1 bulto; Victor Laurent, número 70.368, 1 bulto; Eduardo Sanirra, número 71.250, 1 bulto; Jorge Ybar, número 71.272, 1 bulto; Alfredo Cantielle, número 71.273.74, 2 bultos; Honorio Vega de Rachan, número 71.696, 1 bulto; Vasil Risteff, número 73.171, 1 bulto; Agencia Tarsia, número 73.544, 1 bulto; P. Vencero, número 74.004, 1 bulto; Antonio Urite Lecea, número 75.260, 1 bulto; F. Misberpour Andri Varlie, número 76.443, 1 bulto; Inocente García, número 79.126-7-8, 3 bultos; Inocenzo Carbore, número 83.836, 1 bulto; Manera Ingeniero, número 83.986, 1 bulto; José Pérez Sánchez, número 85.468, 1 bulto; P. Falco y Cía., número 87.414, 1 bulto; Monti Mario, número 88.395, 1 bulto; Jean Arthur, número 91.048, 1 bulto; Angel Valanuo, número 91.990, 1 bulto; P. González, número 92.912, 1 bulto; Antonieta Camparato, número 93.555, 1 bulto; Fernando Soler, p. E. Franc., número 95.388, 1 bulto; Andrés Xannó, número 96.302, 1 bulto; Francisco Grimaldi p. C. Santi, número 97.205, 1 bulto; E. Blirs y Comp., número 99.091, 1 bulto; A. Davia, número 100.309, 1 bulto; Teresa Moscardo, número 101.324, 1 bulto; José Olivera Blauch, número 106.472-3, 2 bultos; Manuel Riquelme, número 107.759, 1 bulto; Clara B. de Benítez, número 107.771, 1 bulto; Clara B. de Benítez, número 107.772, 1 bulto; Inocencio Mariani, número 107.797, 1 bulto; M. Kupacy, número 110.265, 1 bulto; Antonio Fortuna, número 110.388, 1 bulto; Antonio Pasarella, número 110.733, 1 bulto; Alberto de Freitas, número 111.562, 1 bulto; Vicente Canera, número 112.180, 1 bulto; Michel Hadji Diacón, número 115.175, 1 bulto; Eloísa Moreno Contreras, número 115.673, 1 bulto; Max Moiel Bazán, número 117.633, 1 bulto; Sra. Jaime, número 118.701, 1 bulto; Javier Ochoa, número 129.922, 1 bulto; Francisco Rodríguez Valéz, número 125.867, 1 bulto; J. A. Lafontaine, número 125.984, 1 bulto; M. E. Mevoz, número 126.029, 1 bulto; Diego Alisfio, número 130.523, 1 bulto; Dirección General Estadística Provincia de Buenos Aires, La Plata, número 130.817, un bulto; Georges Angel, número 132.395, un bulto; Enriqueta C. de Vico, número 132.438, un bulto; Enriqueta C. de Vico, número 132.439, un bulto Pierre Desrosiers, números 134.509-10-11, tres bultos; Venancio Serrano Clavero, números 135.522-23, dos bultos; Venancio Serrano Clavero, números 135.526-7-8, tres bultos; Modesta Diéguez, número 135.882, un bulto; Bissellack y González, número 137.921, un bulto; José Carinello, Nº 138.404, un bulto; Carlos Machi, número 140.211, un bulto; Santa Cruz, número 140.220, un bulto; Desiderio Barrethy, número 140.224, un bulto; Teresa Groselli, número 141.572, un bulto; H. Mathion, número 144.117, un bulto; Franco De Medio, número 145.173, un bulto; Casa Artuño, número 147.047, un bulto; Casa Artuño, número 147.408, un bulto; Constante Galletti, número 150.954, un bulto, Enci José, número 151.574, un bulto, R. Buchanan, número 152.174, un bulto; Francisco D. Arias, número 153.986, un bulto; Juan Valiente, número 163.263, un bulto; Periódico «La Rotonda», número 181.382, un bulto; Periódico «La Rotonda», número 181.383, un bulto; Periódico «La Rotonda», número 182.758, un bulto; Periódico «La Rotonda», número 182.759, un bulto; Periódico «La Rotonda», número 183.027, un bulto; Periódico «La Rotonda», número 183.263, un bulto; Periódico «La Rotonda», número 183.280, un bulto; Periódico «La Rotonda», número 186.574, un bulto; Periódico «La Rotonda», número 186.685, un bulto; Periódico «La Rotonda», número 189.013, un bulto; Periódico «La Rotonda», número 189.175, un bulto; Periódico «La Rotonda», número 189.444, un bulto; Periódico «La Rotonda», número 189.557, un bulto; Periódico «La Rotonda», número 189.574, un bulto; Erminia Rota, número 163.817, un bulto; Falbo Raffaele, número 165.948, un bulto; Guido Gugielmi, número 167.336, un bulto; Lucio Larán, número 168.631, un bulto; Salomón Lewy, número 169.407, un bulto; Salomón Lewy, número 169.793, un bulto; Ana María Gruppo, número 175.380, un bulto; Angelo Renassi, número 176.312, un bulto; Carbini Stefano, número 176.320, un bulto; Juan Guido, número 176.700, un bulto; Nicoletta Liporace, número 177.240, un bulto; Antuco Marchese, número 179.005 un bulto; Juan González, Nº 179.641, un bulto; Dirección General Estadística Provincia Buenos Aires, La Plata, número 181.114, un bulto; V. Squarcia, número 186.706, un bulto; Paul Lefeire ,número 187.981, un bulto; Mestre de la Roque, número 187.952, un bulto, Santamarina, número 188.793, un bulto; Maseny Feliú, número 189.079, un bulto; Antonio Ortega, Nº 189.168, un bulto.

v-17 febrero.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Alberto Caprile, se hace saber a los dueños o consignatarios de las encomiendas internacionales rezagadas, que a continuación se detallan, correspondientes al expediente 425-C, o 1178-C, o 96-C, Correos, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de quince días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 28 de Junio de 1912.

Avon Buckuk, número de abandono 412, un bulto, número de encomienda 41.675; Avon Buckuk, número de abandono 413, un bulto, número de encomienda 41.676; W. E.Wood, número de abandono 414, un bulto, número de encomienda 113.315; G. M. Williams, número de abandono 415, un bulto, número de encomienda 155.234; L. E. Parker, número de abandono 416, un bulto, número de encomienda 5.935; Laumids Pedersen, número de abandono 417, un bulto, número de encomienda 43.734; Juan Sagardo y Curu, número de abandono 418, un bulto, número de encomienda 195.061; Ignacio Anfrí, número de abandono 419, un bulto, número de encomienda 146.586; A. M. Beckurtt, número de abandono 420, un bulto, número de encomienda 146.850; Justine Ciaravino, número de abandono 421, un bulto, número de encomienda 148.098; Manuela Figuersa, número de abandono 422, un bulto, número de encomienda 150.889; Rita Figuersa, número de abandono 423, un bulto, número de encomienda 150.890; Gregorio Nieder, número de abandono 424, un bulto, número de encomienda 154.88; Puenta Casios, número de abandono 425 ,un bulto; número de encomienda 156.219; Rodríguez Aguiar, número de abandono 426, un bulto, número de encomienda 157.726; Cesáreo Naredo, número de abandono 427, un bulto, número de encomienda 1.236; Angela Viola, número de abandono 428, un bulto, número de encomienda 7.291; Fireman Arvid Odell, número de abandono 429, un bulto, número de encomienda 10.745; Beltrán Akado, número de abandono 430, un bulto, número de encomienda 14.522; Juan G. Cejas, número de abandono, 432, un bulto, número de encomienda 55.798; Orlando Rivoli, número de abandono 431, un bulto, número de encomienda 14.560; Herbert Chaudler, número de abandono 433, un bulto, número de encomienda 172.722; Juan A. Braga, número de abandono 434, un bulto, número de encomienda 18.102; Armando Macci, número de abandono 435, un bulto, número de encomienda 58.296; Mabell R. Bell, número de abandono 436, un bulto, número de encomienda 174.823; José M. Taraye, número de abandono 437, un bulto; número de encomienda 158.246; Eugenio Lagier, número de abandono 438, un bulto, número de encomienda 21.746; Miguel Reyes, número de abandono 439, un bulto, número de encomienda 157.473; N. Simausen, número de abandono 440, un bulto, número de encomienda 61.599; Juan Pagli, número de abandono 441, un bulto, número de encomienda 130.930; Robinson, número de abandono 442, un bulto, número de encomienda 172.533; Juan M. Mariani, número de abandono 443, un bulto, número de encomienda 13.491; Adolfo A. Vaisman, número de abandono 444, un bulto, número de encomienda 159.981; Correa Hermanos, número de abandono 445, un bulto, número de encomienda 160.632; Conuters, Mary, número de abandono 446, un bulto, número de encomienda 160.812; Pedro Pons Gomela, número de abandono 447, un bulto, número de encomienda 164.273; Leocadia Herrero, número de abandono 448, un bulto; número de encomienda 166.374; Claudio Webster, número da abandono 449, un bulto, número de encomienda 172.545; Tomás Monti, nú-

mero de abandono 450, un bulto, número de encomienda 173.996; James Harling, número de abandono 451, un bulto, número de encomienda 174.739; A. E. Ennerson, número de abandono, 452, un bulto, número de encomienda 175.298; Inés R. de Schmidt, número de abandono 453, un bulto, número de encomienda 50.702; Víctor Lind, número de abandono 454, un bulto, número de encomienda 109.123; Serafín Ciabatini, número de abandono 455, un bulto, número de encomienda 43.042; Josés D. Velazco, número de abandono 456, un bulto, número de encomienda 44.035; El Progreso, número de abandono 457, un bulto, número de encomienda 28.746; V. Ditckburu, número de abandono 458, un bulto, número de encomienda 28.915; Cogorno Hermanos, número de abandono 459, un bulto, número de encomienda 41.365; Azul perfumado, número de abandono 460, un bulto, número de encomienda 45.169; Tornari Carlos, número de abandono 461, un bulto, número de encomienda 45.311; Saobe Giuseppe, número de abandono 462, un bulto, número de encomienda 50.873; Gaetano Ferrouse, número de abandono 463, un bulto, número de encomienda 51.138; Azul perfumado, número de abandono 464, un bulto, número de encomienda 53.072; Rubini Giuseppe, número de abandono 465, un bulto, número de encomienda 53.099; La Franco Argentina, número de abandono 466, un bulto, número de encomienda 84.605; Pablo A. Premazzi, número de abandono 467, un bulto; número de encomienda 90.993; Moisés Heukin, número de abandono 468, un bulto, número de encomienda 128,314; Moisés Henkin, número de abandono 469, un bulto, número de encomienda 128.335; Florinda Ferreyra, número de abandono 470, 1 bulto, número de encomienda 2193; Francisco Torres, número de abandono 471, 1 bulto, número de encomienda 5.497; Marcel Martín, número de abandono 472, 1 bulto, número de encomienda 6.942; Porta Gialitta, número de abandono 473, 1 bulto, número de encomienda 7.128; R. A Ghueles, número de abandono 474, 1 bulto, número de encomienda 11.171; Leopoldo Sordón, número de abandono 475, 1 bulto, número de encomienda 28,064; Antonio Echaves, Nº de abandono 476, 1 bulto, número de encomienda 29.404; Carlos Phil'ippis, número de abandono 477, 1 bulto, número de encomienda 92.208; Laudomía Rogay, número de abandono 478, 1 bulto, número de encomienda 159.941; E. W. Scott, número de abandono 479, 1 bulto, número de encomienda 167.756; Harold Cewperthwaite, número de abandono 480, 1 bulto, número de encomienda 172.598; G., S. Patón, número de abandono 481, 1 bulto, número de encomienda 172.774; G. S. Patón, número de abandono 482, 1 bulto, número de encomienda 172,776; B. Jaeford, número de abàndono 483, 1 bulto, número de encomienda 173.049; Marino Appiani, número de abandono 484, 1 bulto, número de encomienda 173,815; Chersbino Luisa, número de abandono 485, 1 bulto, número de encomienda 173.833; C. B. Evaus, número de abandono 486, 1 bulto, número de encomienda 175.113; J. E. Stally, número de abandono 487, 1 bulto, número de encomienda 6.082; J. E Stally, número de abandono 488, 1 bulto, número de encomienda 6.434; Atilio A. Zavaroni, número de abandono 489, 1 bulto, número de encomienda 6.834; Banco de Londres y Río de la Plata, número de abandono 490, 1 bulto, número de encomienda 37.032; Banco de Londres y Río de la Plata, número de abandono 491, número de encomienda 37.053; Artín Lorenzo, número de abandono 492; 1 bulto, número de encomienda 37390; Ministerio de Agricultura, número de abandono 493, 1 bulto, número de encomienda 38.678; Rocco Laucetta, número de abandono 494, 1 bulto, número de encomienda 38.914; Erwin Guud, número de abandono 495, 1 bulto, número de encomienda 42,046; Garage «Anglo Porteño», número de abandono 496, 1 bulto, número de encomienda 43272; Garage «Anglo Porteño», número de abandono 497, 1 bulto, número de encomienda 43.320; J. M. Page, número de abandono 498, 1 bulto, número de encomienda 43352; J. M. Page, número de abandono 499, 1 bulto, número de encomienda 43.354; J. M. Page, número de abandono 500, 1 bulto, número de encomienda 43.429; Azul perfumado, número de abandono 501, 1 bulto, número de encomienda 50,682; Simón Manuel, número de abandono 502, 1 bulto, número de encomienda 76.236; Schweiker, número de abandono 503, 1 bulto, número de encomienda 29.782; Bredal, número de abandono 505, 1 bulto, número de encomienda 38.425; Victoria Roca, número de abandono 506, 1 bulto, número encomienda 44,620; J. M. Page, número de abandono 507, 1 bulto, número de encomienda 47.436; Mauricio Gochiring, número de abandono 508, 1 bulto, número de encomienda 49.982; Muratón y Rolla, número de abandono 509, 1 bulto, número de encomienda 56.236; Chr Hausen, número de abandono 510, 1 bulto, número de encomienda 835; Claudi Vincent, número de abandono 511, 1 bulto, número de encomienda 1.107; Francisco Acceta, número de abandono 512, 1 bulto, número de encomienda 1.407; Nermi Nicolás, número de abandono 513, 1 bulto número de encomienda 3.867; Federico Meiners, número de abandono 514, 1 bulto, número de encomienda 10.748; A. Rause, número de abandono 515, 1 bulto, número de encomienda 31.371; Martón Coppack, número de abandono 516, 1 bulto, número de encomienda 31.573; Antón Dehle, número de abandono 517, 1 bulto, número de encomienda 33.552; Constantino Manasis, número de abandono 518, 1 bulto número de encomienda 34.077; Alejandro Dietrich, número de abandono 519, 1 bulto, número de encomienda 37.456; Leopoldo Schareder, número de abandono 520, 1 bulto, número de encomienda 45.996; Leopoldo Shareder, número de abandono 521, 1 bulto, número de encomienda 46.095; Carl Driedget número de abandono 522, 1 bulto, número de encomienda 47.143; Ekley Laudong, número de abandono 523, 1 bulto, número de encomienda 51.465; Garage «Anglo Porteño», número de abandono 524, 1 bulto, número de encomienda 51.565; Micheli y Cía., número de abandono 525, 1 bulto, número de encomienda 51.995; Santoro Vitantonio, número de abandono 526, 1 bulto, número de encomienda 72.462; Santoro Vitantonio, número de abandono 527, 1 bulto, número de encomienda 72.463; Joaquín Fernández, número de abandono 528, 1 bulto, número de encomienda 65.997; Francisco Aramburo, número de abandono 529, 1 bulto, número de encomienda 41.538; James Queen, número de abandono 530, 1 bulto. número de encomienda 95.178; A. Saltmarsh, número de abandono 531, 1 bulto, número de encomienda 13.677; A. H. Becknobb, número de abandono 532, 1 bulto, número de encomienda 13.769; G H. Chapman, número de abandono 533, 1 bulto, número de encomienda 16.333; Enrique Marelli, número de abandono 534, 1 bulto, número de encomienda 20.443; Eugen Mayer, número de abandono 535, 1 bulto, número de encomienda 30.949; J A. van Valentini, número de abandono 536, 536, 1 bulto, número de encomienda 33.783; Félix A. Tavaroze, número de abandono 537, 1 bulto, número de encomienda 36.947; Schiaffeno, número de abandono 538, 1 bulto, número de encomienda 57.595; J. M. Page, número de abandono 539, 1 bulto, número de encomienda 58.016; Harold Evaus, número de abandono 540, 1bulto, número de encomienda 58,075; Carlos Crentrig, número de abandono 541, 1 bulto, número de encomienda 58.250; Juan Monfrino, número de abandono 542, 1 bulto, número de encomienda 60.958, Schiaffeno, número de abandono 543, 1 bulto, número de encomienda 61.081; Garage «Anglo Porteño», número de abandono 544, 1 bulto, número de encomienda 62.104; A. G. Laughton, número de abandono 545, 1 bulto, número de encomienda 62.192; Gaviglia Carabelli, número de abandono 546, 1 bulto, número de encomienda 67.442; Butta y de La Sota, número de abandono 547, 1 bulto, número de encomienda 67.443; Curioni Della Portal, número de abandono 548, 1 bulto, número de encomienda 68,937; E. Fainé, número de abandono 549, 1 bulto, número de encomienda 79,675; George Benger, número de abandono 551, 1 bulto, número de encomienda 16,373; L. J. Cooper, número de abandono 552, 1 bultoi, número de encomienda 33.910; José de Andrés Varela, número de abandono 553, 1 bulto, número de encomienda 73.970; José de Andrés Varela, número de abandono 554, 1 bulto, número de encomienda 80.992; Chiessa Regina, número de abandono 555, 1 bulto, número de encomienda 76.674; Cristóbal Grubisich, número de abandono 556, 1 bulto, número de encomienda 79.794; J. M. Page, número de abandono 557, 1 bulto, número de encomienda 63,638; Petter Savage Miller, número de abandono 558, 1 bulto, número de encomienda 63.633; Freitas, número de abandono 559, 1 bulto, número de encomienda 67.431; Vogel y Cía., número de abandono 560, 1 bulto, número de encomienda 67.433; Eugenio Widmayer, número de abandono 561, 1 bulto, número de encomienda 67,435; Bradley y Cía., número de abandono 562, 1 bulto, número de encomienda 67.436; E. Lepage y Cía., número de abandono 563, 1 bulto, número de encomienda 67.440; Luis R. Sheiner, número de abandono 564, 1 bulto, número de encomienda 73.973; Retzmanu, número de abandono 565, 1 bulto, número de encomienda 74.481; L. J. Broscup, número de abandono 791, 1 bulto, número de encomienda 128.860; D. Mayer, número de abandono 792, 1 bulto, número de encomienda 75.934; La Estrella, número de abandono 793, 1 bulto, número de encomienda 81.247;

v-17 febrero.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Alberto Caprile, se hace saber a los dueños o consignatarios de las muestras y encomiendas rezagadas que a continuación se detallan, correspondientes al expediente 52 M o 30 R o 12 R Dársena Norte, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 28 de Junio de 1912.

Marca WL, número 749, 1 cajón; Banco Alemán, número 933, 1 paquete; Banco Alemán, número 934, 1 paquete; Banco Alemán, número 935, 1 paquete; Banco Alemán, número 989, 1 paquete; Banco Alemán, número 990, 1 paquete; Banco Alemán, número 991, 1 paquete; Banco Alemán, número 203, 1 paquete; Banco Alemán, número 204, 1 paquete; Banco Alemán, número 205, 1 paquete; Banco Alemán, número 206, un paquete; Banco Alemán, número 207, un paquete; Enrique Graine, número 1, 1 paquete; marca GK., número 156, 1 bulto; F. Golondiche, número 492, 1 fardo; marca MM., número 126, 1 cajón; marca BM, número 1, 1 cajón; marca OA, número 116, 1 cajón; marca APC, número 1, 1 cajón; Ricardo Hibler, sin número, 1 paquete; marca «G Cía.», número 9124, 1 fardo; marca, número 99, 1 cajón; Acon y Cía., número 100, 1 cajón; E. González Moreu y Cía., sin número, 1 paquete; Juan Cordeu, sin número, 1 cajón; Angelino Manzano, sin número, 1 cajón; J. Rive Manzano, sin número, 1 cajón; marca HE, número 1, 1 cajón; marca U, número 111, 1 cajón; marca U, número 112, 1 cajón; marca BR, número 2, 1 bulto; marca ACV, número 1, 1 cajón; marca AT, número 30, 1 cajón; marca SCC, número 2, 1 cajón; marca ACC, número 4.000, 1 cajón; South American Solo, sin número, 1 cajón; GLHB, número 190, 1 cajón; marca JE, número 7.783, 1 cajón; marca, número 7.818, 1 cajón; marca GS, número 203, 1 cajón; Hugo A. Vachini, número 19, 1 cajón; A. Peterien, sin número, 1 paquete; marca BA, número 1, 1 cajón; marca SMRG, sin número, 1 cajón; Austro Americana, sin número, 1 paquete; Austro Americana, sin número, 1 paquete; Austro Americana, sin número 1 paquete; Austro Americana, sin número; marca AG, número 38.473, 1 cajón; marca AG, número 41.891, 1 bulto; marca P, número 406, 1 cajón; marca P, número 408, 1 paquete; marca JM, número 4765, 1 cajón; marca James Macrns, sin número, 1 cajón; marca Zaldivar Padilla y Cía., número 17, 1 paquete; marca Josefina F. de Rostegui, número 428, 1 paquete; marca Josefina F. de Rostegui, número 427, 1 paquete; marca Josefina F. de Rostegui, número 419, 1 paquete; Josefina F. de Rostegui, número 418, 1 apquete; Josefina F. de Rostegui, número 420, 1 paquete; Julio Crottes, número 887, 1 cajón; JulioCrotes, número 886, 1 cajón; Julio Crottes, número 888, 1 cajón; JulioCrottes, número 889, 1 cajón; Julio Crottes, número 890, 1 cajón; Manuel Strenchberg, número 623, 1 paquete; García Hermanos Nº 207, 1 paquete; García Hermanos, número 206, 1 paquete; marca AF, número 207, 1 cajón; Allesison Well, sin número, 1 bulto; Allesison Well, sin número, 1bulto; J.Branthal, número 2510, 1 cajón; marca HN, número 2509, 1 cajón; E. A. Bunge y J. Borri, sin número, 1 cajón;; sin nombre, número 3984, 1 cama; sin nombre, número 3932, 1 bolsa; sin nombre, número 3985, 1 bolsa; sin nombre, número 3989, 1 bolsa; sin nombre, número 3985, 1 bulto; sin nombre, número 3939, 1 baúl; sin nombre, número 3918, 1 baúl; sin nombre, número 3987, 1 bolsa; sin nombre, número 3922, 1 fardo; F. Russo, número 3916, 1 baúl; F. Ostuvo, número 3919, 1 baúl; marca AA, número 3938, 1 baúl; marca AA, número 3958, 1 fardo; marca AA, sin número, 1 fardo; marca MC, número 1113, 1 fardo; marca FAC, sin número, 1 cajón; C. W. Drable, número 507, 1 paquete; Juan de la C. Carril, número 14, 1 cajón; Teresa Jesunise, número 23, 1 paquete; J. P. Uruer, sin número, 1 paquete; José Suárez, sin número, 1 bulto; A. Cremades, sin número, 1 bulto; C. G. Groles, sin número, 1 bulto; C. G. Groles, sin número, 1 bulto; C. G. Groles, sin número, 1 bulto; C. G. Groles, sin número, 1 bulto; C. G. Groles, sin número, 1 bulto; H. Grass.: sin número, 1 bulto; A. L. Paz, sin número, 1 bulto; H. Niecles, sin número, 1 bulto; I. R. Fund, sin número, 1 bulto; G. Mirer, sin número, 1 bulto; A. Firpo, sin número, 1 bulto.

v-18 febrero.

A los efectos del Art. 1053 de las Ordenanzas de Aduana, se cita a José Pereda y a todas las personas que se consideren con derecho a un impermeable que fué secuestrado a dicha persona en momentos que pretendía introducirlo a plaza; para que comparezcan ante la Oficina del subscripto dentro del término de cinco días, contados desde la primera publicación del presente edicto, a fin de tomar la intervención que les corresponda en el expediente Nº 10, Letra C, del corriente año, bajo apercibimiento de dictarse resolución en rebeldía. — Aduana de la Capital. — Asesoría de Sumarios. — Febrero 2 de 1915. — A. M. Capurro, Asesor Letrado — Jefe de Sumarios.

v-10 febrero.

De acuerdo con el Art. 1059 de las Ordenanzas de Aduana, se hace saber a Adolfo Appiberger, que en el expediente Nº 6, Letra J, del corriente año, seguido contra el mismo por introducción de mercadería por correo; se ha dictado resolución por la Administración de esta Aduana imponiendo el pago de una multa igual al valor de la mercadería, sin perjuicio y previo pago de los derechos fiscales, debiendo ser abonada dicha multa en el término de tres días, contados desde la primera publicación del presente edicto.

Lo que se comunica a los efectos de los Arts. 1063 y 1064 de las citadas Ordenanzas. — Aduana de la Capital. — Asesoría y Sumarios. — Febrero 2 de 1915. — A. M. Capurro, Asesor Letrado — Jefe de Sumarios.

v-8 febrero.

De acuerdo con el Art. 1059 de las Ordenanzas de Aduana, se hace saber a Adolfo Appfberger, que en el expediente Nº 3, Letra J, del corriente año, seguido contra el mismo por introducción de mercadería por correo; se ha dictado resolución por la Administración de esta Aduana imponiendo el pago de una multa igual al valor de la mercadería, sin perjuicio y previo pago de los derechos fiscales, debiendo ser abonada dicha multa en el término de tres días, contados desde la primera publicación del presente edicto.

Lo que se comunica a los efectos de los Arts. 1063 y 1064 de las citadas Ordenanzas. — Aduana de la Capital. — Asesoría y Sumarios. — Febrero 2 de 1915. — A. M. Capurro, Asesor Letrado — Jefe de Sumarios.

v-8 febrero.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Llámase a licitación pública, por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha, para la provisión, durante el corriente año, de los útiles

de escritorio y otros cuyo detalle se consigna a continuación, con destino al servicio de los Colegios Nacionales, Escuelas, Cárceles, Inspecciones Generales, Oficinas del Ministerio y demás Reparticiones dependientes del mismo, que funcionan en esta Capital.

Las propuestas serán recibidas en la Dirección Administrativa del Ministerio, calle Bolívar Nº 65, donde podrán consultarse las muestras y conocerse las bases de esta licitación.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran y del Sr. Escribano General del Gobierno, el diez y nueve (19) de Febrero próximo, a las tres (3) p. m., y deberán acompañarse de un certificado de depósito en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Sr. Ministro del ramo, por la suma de doscientos pesos moneda nacional de curso legal ($ 200 m/n, de c/l), en garantía:

Arpillera para embalar, de 50 a 100 metros.

Almohadillas para sellos, color azul «Contador», de 10 a 20 docenas.

Broches «Stylo» Nº 142, de 300 a 400 docenas de cajas.

Broches «Clips», de 50 a 100 docenas de cajas.

Broches S Nº 1, de 50 a 100 docenas de cajas.

Broches S Nº 2, de 30 a 50 docenas de cajas.

Broches S Nº 3, de 20 a 40 docenas de cajas.

Broches S Nº 4, de 40 a 60 docenas de cajas.

Broches S Nº 5, de 30 a 50 docenas de cajas.

Borradores para pizarrón, de 100 a 200 docenas de cajas.

Biblioratos «Soenencken» oficio, de 100 a 200 docenas de cajas.

Cuadernos rayados, tapas duras (100 hojas), de 30 a 50 docenas.

Cuadernos rayados, tapas duras (200 hojas), de 20 a 30 docenas.

Cartulina para legajos, varios colores, de 100 a 200 resmas.

Copiadores de 500 hojas, papel japonés, t/oficio, de 100 a 200 resmas.

Canastos de alambre para papeles, de 50 a 100.

Carpetas para escritorios, de 100 a 200.

Cintas para máquinas de escribir (varias marcas), de 300 a 500.

Chinches de bronce, tamaño mediano, de 20 a 50 docenas de cajas.

Goma líquida (frasco de un (1) litro), de 100 a 200 frascos.

Goma de lápiz marca H, tamaño mediano, de 30 a 50 docenas.

Goma Fáber, de tinta y lápiz, tamaño mediano, de 30 a 50 docenas.

Goma circular para máquina de escribir, de 50 a 100 docenas.

Hilo acarreta, surtido, de 50 a 100 docenas de ovillos.

Lacre en barritas, de 50 a 100 docenas de barras.

Lacre en panes, de 30 a 50 docenas.

Lápices de tinta, de 50 a 100 docenas.

Lápices Fáber Nº 2, de 50 a 100 docenas.

Lápices Koh-I-Noor, de 50 a 100 docenas.

Lápices Fáber, dos (2) colores, de 100 a 200 docenas.

Lapiceras comunes, de 300 a 400 docenas.

Libretas chicas tapas de hule, con y sin índice, de 400 a 500.

Libros para recorte, de 20 a 50.

Mojadores de loza con esponja, de 50 a 100.

Mojadores de loza con esponja, de caucho, de 100 a 200.

Máquina Ideal, último modelo, de 5 a 10.

Plumas Leonard Nº 505, de 50 a 100 docenas de cajas.

Plumas Leonard Nº 516, de 50 a 100 docenas de cajas.

Plumas Leonard Nº 521, de 5 a 10 docenas de cajas.

Plumas Perry Nº 341, de 50 a 100 docenas de cajas.

Plumas Perry Nº 335, de 5 a 10 docenas de cajas.

Plumas Perry Nº 2300, de 5 a 10 docenas de cajas.

Plumas Perry Nº 88 E. F., de 5 a 10 docenas de cajas.

Plumas Albert, de 5 a 10 docenas de cajas.

Pasta Stafford'S (tamaño grande), de 10 a 50 tarros.

Papel para block, de 100 a 200 resmas.

Porta lapiceras comunes, de 5 a 10 docenas.

Punzones medianos, de acero, de 10 a 20 docenas.

Pinceles para frasco de goma, de 50 a 100.

Pinceles para copiadores, de 20 a 50.

Perforadores «Soenenken», de 10 a 20.

Papel de embalar, tipo delgado y fuerte, de 10 a 30 resmas.

Papel carbónico, color azul, hojas tamaño oficio, de 40.000 a 50.000 hojas.

Papel de aceite para copiadores, hojas tamaño oficio, de 500 a 1.000 hojas.

Papel para múltiples copias, hojas tamaño oficio, de 30.000 a 50.000 hojas.

Papel de seda blanco, hojas grandes, de 5.000 a 10.000 hojas.

Papel Cansón, calidad superior, hojas grandes, de 100 a 200 hojas.

Papel para máquina, hojas oficio, de 100 a 200 resmas.

Papel de cuenta, dos (2) columnas, de 10 a 20 resmas.

Papel de cuenta, tres (3) columnas, de 10 a 20 resmas.

Papel de cuenta, cuatro (4) columnas, de 10 a 20 resmas.

Papel oficio cuadriculado, de 10 a 50 resmas.

Papel oficio rayado, ordinario, de 50 a 100 resmas.

Papel oficio sin raya, ordinario, de 20 a 50 resmas.

Papel oficio «ROMANY», sin raya, de 10 a 20 resmas.

Papel oficio «ROMANY», rayado, de 50 a 100. resmas.

Papel para impresiones generales, en resmas, cuyas muestras presentarán los proponentes, de 100 a 200 resmas.

Raspadores «Roger», de 20 a 50 docenas.

Reglas con canto de bronce, tamaño mediano, de 10 a 20 docenas.

Secadores «Soenenken» Nº 86, de 10 a 20 docenas.

Sobres oficio, de 50.000 a 100.000.

Sobres blancos para cartas y tarjetas, de 20.000 a 50.000.

Sobres comerciales, calidad superior, de 50.000 a 100.000.

Secante gris, tamaño copiador oficio, de 10.000 a 30.000 hojas.

Secante verde, de 5.000 a 10.000 hojas.

Secante rosa, cortado para copiadores, de 10 a 20 resmas.

Sobres de tela, grandes, de 1.000 a 2.000 sobres.

Sobres de tela, medianos, de 1.000 a 2.000 sobres.

Tinta «Stepfhens», frascos de un (1) litro, de 300 a 500 frascos.

Tinta «Stepfhens», copiar, frascos de un (1) litro, de 100 a 200 frascos.

Tinta «Stepfhens», carmín, frascos de un (1) litro, de 50 a 100 frascos.

Tinta «Pellikan», 4001, frascos de un (1) litro, de 200 a 300 frascos.

Tinta «Pellikan», 3001, frascos de un (1) litro, de 50 a 100 frascos.

Tinta para sellos de goma, color azul, de 100 a 200 frascos.

Tinta para sellos de metal, color azul, de 50 a 100 frascos.

Tela para copiadores, tamaño oficio, de 300 a 500 telas.

Tiza blanca, cajas de una (1) gruesa, de 200 a 500 cajas.

Tiza colores, cajas de una (1) gruesa, de 50 a 100 cajas.

Tinteros «Soenenken», de una (1) tinta, de 50 a 100 tinteros.

Tinteros de plomo con recipiente de loza, t/común, de 50 a 100 tinteros. — Buenos Aires, 19 de Enero de 1915. — El Jefe de la Dirección Administrativa.

v-19 febrero.

Comisión Protectora de Bibliotecas Populares

Llámase a licitación, por el término de treinta días para proveer de libros a ciento diez bibliotecas populares elementales, en las condiciones especificadas en el pliego que se encuentra en Secretaría, a disposición de los interesados. La apertura de las propuestas se hará el día 18 de Febrero a las 3 p. m. en presencia de los proponentes. — El Secretario.

v-18 febrero.

Ministerio de Marina

Dirección General Administrativa (Paseo Colón y Brasil)

Llámase a presentación de propuestas hasta las dos y treinta pasado meridiano del día veintiséis de Febrero de mil novecientos quince, para la licitación de 55.000 a 60.000 kilos de harina de trigo doble cero y 850.000 a 920.000 kilos harina de trigo cero.

Por más datos pueden dirigirse los interesados a la División Compras. — Francisco A. Senesi, Jefe, Contador Principal.

v-26 febrero.

Prefectura General de Puertos

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, dictada con fecha 26 del corriente, en el expediente número 1210, letra J, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, a los que se consideren con derecho a un bote denominado «Lola», que ha sido hallado abandonado en aguas del Dock Sud, siendo sus características las siguientes: eslora 4,70 metros, manga 1,55 metros, puntal 0,80 metros; es de dos proas, con tres toleteras, estando pintado de verde; consta de dos bancadas rotas, y en general se encuentra en muy mal estado.

Los interesados deberán presentar sus acciones en forma ante esta Prefectura General, Reconquista 281, dentro del plazo establecido, vencido el cual se procederá de acuerdo con los reglamentos vigentes.—Buenos Aires, Enero 28 de 1915.—Tomás D. Peña, Oficial Mayor.

v-8 marzo.

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, dictada con fecha 26 del corriente, en el expediente número 1213, letra J, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, a los que se consideren con derecho a una chalana que ha sido hallada a pique y abandonada en aguas del Dock Sud, cuyas características son las siguientes: eslora 4,70 metros, manga 1,25 metros, puntal 0,40 metros, sin nombre ni número de matrícula, la que se encuentra depositada en los talleres que esta Repartición posee en la Isla De Marchi.

Los interesados deberán presentarse ante esta Prefectura General, Reconquista 281, a deducir sus derechos dentro del término establecido, vencido el cual se procederá acciones en forma dentro del plazo establecido, vencido el cual se procederá de acuerdo con lo que prescriben los reglamentos vigentes. — Buenos Aires, Enero 28 de 1915.—Tomás D. Peña, Oficial Mayor.

v-8 marzo.

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, dictada con fecha 30 de Enero ppdo., en el expediente número 10885, letra R, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, a los que se consideren con derecho a una embarcación que ha sido hallada abandonada en aguas de la jurisdicción del Puerto de Reconquista, y que lleva el nombre de «R. Lissa», siendo sus características las siguientes: —Eslora 4,97 metros; Manga 0.97 mts.; puntal 0.36, constando de ocho pares de curvas de madera de algarrobo y dos tacos de ídem; su proa y popa es de forma ballenera. — Su estado de conservación es regular y se encuentra depositada en la Subprefectura del Puerto arriba mencionado.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo establecido a entablar sus acciones en forma por ante esta Prefectura General. — Reconquista 281, —bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Febrero 2 de 1915. — Tomás D. Peña, Oficial Mayor.

v-12 marzo.

Por disposicióon del señor Prefecto General de Puertos, en el expediente Nº 8402 F. se cita, llama y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la fecha, a los que se consideren con derecho a un ancla de 25 kilos, hallada abandonada en jurisdicción del puerto de Formosa; para que dentro del término establecido, se presenten a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Enero 5 de 1915. — Tomás D. Peña, Oficial Mayor.

v-11 febrero.

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, en el expediente Nº 9440 S., se cita llama y emplaza por el término de treinta dias a contar desde la fecha, a los que se consideren con derecho a una canoa que ha sido encontrada abandonada en el arroyo conocido por «Palo Blanco» jurisdicción del Puerto de La Plata, y cuyas características son las siguientes:

Eslora 6,80 metros, manga arriba 1,70 metros, abajo 1,40, puntal 0,60 centímetros, quilla 6,60 metros.

No tiene nombre ni número de matrícula y su estado de conservación es regular.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo establecido a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercidimiento de la que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Enero 5 de 1915. — Tomás D. Peña, Oficial Mayor.

v-11 febrero.

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, dictada en el expediente Nº 7948-U., se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha, a los que se consideren con derecho a un bote que ha sido hallado abandonado en la costa de la Isla San Miguel, jurisdicción del Puerto de Concepción del Uruguay y cuyas características son las siguientes:

Eslora 6 metros, manga 2 metros, puntal 0,66 metros, tiene 17 pares de curvas, 3 bancadas, forro de pino blanco y pintado de blanco, siendo su estado inservible; no tiene nombre ni número de matrícula.

Los interesados deberán presentarse dentro del término señalado a presentar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Enero 5 de 1915. — Tomás D. Peña, Oficial Mayor.

v-11 febrero.

Ministerio de Obras Públicas

Obras Sanitarias de la Nación

Plazos para la construcción de obras sanitarias domiciliarias, en el «Nuevo Radio», 1ª Serie.

El Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, hace saber a los propietarios de fincas comprendidas en la 1ª Serie del «Nuevo Radio», de las obras de saneamiento de la Capital Federal, que ha fijado los siguientes plazos para que construyan las cloacas domiciliarias en sus respectivos inmuebles:

Hasta el 31 de Julio de 1915, en la 1ª Sección, limitada por las calles Lavalle, Rivera, Malabia, Santa Fe, Billinghurst, Charcas, Gallo, Soler, Bustamante, Córdoba, Billinghurst, Tucumán y Sadi Carnot hasta Lavalle.

Hasta el 31 de Octubre de 1915, en la 2ª Sección, limitada por las calles Lavalle Rivera, Malabia, Camargo, Amambay, Rivadavia, Medrano, Humahuaca, Sagüero, Guardia Vieja y Bulnes hasta Lavalle.

Hasta el 31 de Enero de 1916, en la 3ª Sección, limitada por las calles Rivadavia, Castro Barros, Independencia, Boedo, San Juan y Avenida La Plata hasta Rivadavia, y

Hasta el 30 de Abril de 1916, en la 4ª Sección, limitada por las calles San Juan Maza, Humberto 1º, Liniers, Carlos Calvo, General Urquiza, San Juan, Matheu, Pavón, Alberti, Inclán, Chiclana, Castro, Las Casas y Avenida La Plata hasta San Juan.

Igualmente hace saber a los propietarios de fincas comprendidas en la 2ª Serie de «Nuevo Radio», que abarca los barrios de Flores, Floresta, Belgrano, Palermo, Las Heras y Penitenciaría, que ha postergado la fijación de plazos para la construcción de las cloacas domi-

ciliarias, para otra oportunidad. — Buenos Aires, 19 de Enero de 1915. — José Y. Goñi, secretario.

v-25 febrero.

Se llama a licitación para el suministro de (115.000) ciento quince mil toneladas métricas de carbón tipo «Cardiff», a entregar durante el corriente año, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Inspección General de Explotación, calle Charcas 1840 al 1860.

Se previene á los interesados en concurrir a esta licitación que deben presentar sus propuestas con estricta sujeción a las condiciones establecidas en el pliego respectivo; pues, cualquier excepción que mencionen, será motivo para que no se tome la propuesta en consideración.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 1º de Marzo próximo a las 3 pasado meridiano, en el salón de sesiones del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 21 de Enero de 1915. — José I. Goñi, secretario.

v-1º marzo.

Llámase a licitación para la provisión y montaje de un tanque metálico o de cemento armado de (400) cuatrocientos metros cúbicos de capacidad con destino a las obras de provisión de agua a Villa del Rosario (Provincia de Córdoba) de acuerdo con los planos y pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Sección Técnica, Charcas 1840, todos los días hábiles de 1 a 5 p.hm.

Las porpuestas deberán presentarse en pliego cerrado, en un sello de cinco pesos la primera foja y de un peso cada una de las subsiguientes, acompañadas de un certificado de depósito hecho en dinero efectivo en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Presidente del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, por un valor equivalente al (1 por ciento) uno por ciento del importe de la propuesta en la Secretaría del Directorio y serán abiertas el día 7 de Mayo próximo a las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 5 de Febrero de 1915. — José I. Goñi, secretario.

v-7 mayo.

Se llama a licitación para el suministro de (12.000) doce mil toneladas métricas de cemento Portland, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Inspección General de Explotación, calle Charcas 1840.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, y serán abiertas el 22 de Febrero próximo, a las 3 p. m., en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 4 de Enero de 1915. — José I. Goñi, secretario.

v-21 Febrero.

Se llama a licitación para el suministro de (5.000) cinco mil metros cúbicos de pedregullo o ripio; (9.000) nueve mil metros cúbicos de arena gruesa y (1.000) un mil metros cúbicos de arena ifna, a proveerse durante el corriente año, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que los interesados puedèn consultar en la Inspección General de Explotación, calle Charcas 1840.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, y serán abiertas el 1º de Marzo próximo, a las dos pasado meridiano en presencia de los interesados que concurran al acto.—Bueros Aires, Enero 28 de 1915.—José I. Goñi, Secretario.

v-28 febrero.

Administración de los Ferrocarriles del Estado

Perú 672

Llámase a licitación privada hasta el día 8 de Marzo de 1915, a las 2 pasado meridiano, para la provisión de chapas de cobre y de acero de varias medidas.

Las propuestas deben ser presentadas de acuerdo a la Ley de Obras Públicas de la Nación y se ajustarán en un todo al pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la Oficina de Compras de esta Administración, todos los días hábiles de 1 a 3 p. m., a excepción de los días Sábados que será de 9 a 11 a. m.

Las propuestas serán abiertas en esta Administración el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Enero 7 de 1915. — La Administración.

v-8 marzo.

O. C. 1490-14. — Llámase a licitación privada hasta el día 16 de Marzo del corriente año, a las 2 p. m., para la provisión de cobre en barras y en chapas de varias medidas.

Las propuestas deberán ser entregadas de acuerdo a la Ley de Obras Públicas de la Nación y se ajustarán en un todo a las especificaciones Nº 15 del Ministerio de Obras Públicas, y al pliego de condiciones y formulario de propuestas, estando estos dos últimos documentos a disposición de los interesados, en la Oficina de Compras de esta Administración, todos los días hábiles de 1 a 3 p. m., a excepción de los días sábados que será de 9 a 11 a. m.

Las propuestas serán abiertas en esta Administración, el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Enero.... de 1915. — La Administración,

v-16 marzo.

Llámase a licitación privada hasta el día 4 de Marzo de 1915, a las 2 pasado meridiano, para la provisión de: 2 juegos de gatos para levantar locomotoras.

Las propuestas deberán ser presentadas de acuerdo a la Ley de Obras Públicas de la Nación y se ajustarán en un todo al pliego de condiciones y especificaciones que están a disposición de los interesados en la Oficina de Compras de esta Administración, todos los días hábiles de 1 a 3 p. m., a excepción de los días Sábados que será de 9 a 11 a. m.

Los planos, pliego de condiciones y especificaciones que corresponden a esta licitación, serán entregados previo abono de tres pesos moneda nacional ($ 3.00 m/n), los que no serán devueltos, pudiendo consultar estos documentos gratuitamente en la Oficina de Compras durante las horas arriba mencionadas.

Las propuestas serán abiertas en esta Administración el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Diciembre 31 de 1914. — La Administración.

Of. v-4 marzo.

Llámase a licitación privada hasta el día 12 de Marzo de 1915, a las dos pasado meridiano, para la provisión de 350 paragolpes para vagones tipo «Húngaros», con sus accesorios correspondientes.

Las propuestas deberán ser entregadas de acuerdo a la Ley de Obras Públicas de la Nación, y se ajustarán en un todo al pliego de condiciones, especificaciones y planos, que están a disposición de los interesados en la Oficina de Compras de esta Administración, todos los días hábiles, de 1 a 3 pasado meridiano, a excepción de los días Sábados, que será de 9 a 11 ante meridiano.

Los planos, pliegos de condiciones y especificaciones que corresponden a esta licitación, serán entregados previo abono de cinco pesos moneda nacional ($ 5,00 m/n), los que no serán devueltos, pudiendo consultar estos documentos gratuitamente en la Oficina de Compras durante las horas arriba mencionadas.

Las propuestas serán abiertas en esta Administración el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Enero 11 de 1915.—La Administración.

v-12 marzo.

Llámase a licitación privada para el día 2 de Marzo de 1915, a las dos p. m., para la provisión de varias llantas para ruedas de locomotoras.

Las propuestas deberán ser presentadas de acuerdo a la Ley de Obras Públicas de la Nación y se ajustarán en un todo al pliego de condiciones y especificaciones que están a disposición de los interesados en la Oficina de Compras de esta Administración, todos los días hábiles de 1 a 3 p. m., a excepción de los Sábados que será de 9 a 11 a. m.

Los planos, pliego de condiciones y especificaciones que corresponden a esta licitación serán entregados previo abono de ($ 5 m/n) cinco pesos moneda nacional, los que no serán devueltos, pudiendo también consultar estos documentos gratuitamente en la Oficina de Compras durante las horas arriba mencionadas.

Las propuestas serán abiertas en esta Administración el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Diciembre 30 de 1914. — La Administración.

v-2 marzo.

O. C. 1500-14. Llámase a licitación privada hasta el día 17 de Marzo de 1915 a las 2 p. m., para la provisión de 24 placas tubulas de cobre para locomotoras B. 10, según plano Nº 6424 T. V.

Las propuestas deberán ser entregadas de acuerdo a la Ley de Obras Públicas de la Nación, y se ajustarán en un todo al pliego de condiciones, especificaciones y planos que están a disposición de los interesados en la Oficina de Compras de esta Administración, todos los días hábiles de 1 a 3 p. m., a excepción de los días sábados, que será de 9 a 11 a. m.

Los planos, pliegos de condiciones y especificaciones que corresponden a esta licitación, serán entregados previo abono de cinco pesos moneda nacional ($ 5 m/n.), los que no serán devueltos, pudiendo consultar estos documentos gratuitamente en la Oficina de Compras, durante las horas indicadas más arriba.

Las propuestas serán abiertas en esta Administración el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Enero 13 de 1915. — La Administración.

v-17 marzo.

Llámase a licitación privada hasta el día diez de Marzo de 1915 a las 2 p. m. para la provisión de Bulones cabeza y tuercas exagonal de 3/4" x 7".

Las propuestas deberán ser presentadas de acuerdo a la Ley de Obras Públicas de la Nación y se ajustarán en un todo al pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la Oficina de Compras de esta Administración, todos los días hábiles de 1 a 3 p.m. a excepción de los días sádados que será de 9 a 11 a.m..

Las propuestas serán abiertas en esta Administración, el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Enero de 1915. — La Administración.

v-10 marzo.

Llámase a licitación privada hasta el día 11 de Febrero de 1915, a las 2 p. m., para la provisión de maderas de pino tea, pino blanco y machihembrado.

Las propuestas debe ser presentadas de acuerdo a la Ley de Obras Públicas de la Nación y se ajustarán en un todo al pliego de condiciones y a las indicaciones detalladas en las propuestas, los que pueden obtenerse en la Oficina de Compras de esta Administración, todos los días hábiles de 1 a 3 p. m., a excepción de los días Sábados que será de 9 a 11 a. m.

Las propuestas serán abiertas en esta Administración, el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración. — Buenos Aires, Enero 29 de 1915.

v-11 febrero.

Dirección General de Arquitectura

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de Febrero pº. vº. a las 3, p. m., para la adjudicación de las obras de reparación a ejecutar en el galpón de mercaderías de removido en la Aduana de Corrientes. — Datos y antecedentes en la Dirección General de Arquitectura (Lima 287) y en el Juzgado Federal de Corrientes. — Buenos Aires, Enero 11 de 1915.

v-10 febrero.

Llámase por segunda vez a licitación pública hasta el día 8 de Febrero a las 3 pasado meridiano, para la adjudicación de las obras de construcción del edificio destinado a Colegio Nacional del Azul. Datos y antecedentes, en la Dirección General de Arquitectura (Lima 287), y en el Juzgado Federal de La Plata. — Buenos Aires, Enero 9 de 1915. — La Dirección.

v-8 febrero.

Dirección General de Irrigación

Llámase a licitación pública para el suministro durante el año 1915, de mil (1.000) toneladas de carbón Cardiff.

Las condiciones pueden consultarse en la Oficina de Compras, calle Belgrano 124 1er. piso, y las propuestas se abrirán el día 19 de Febrero próximo, a las tres y media de la tarde, en presencia de los interesados que concurran. — Buenos Aires, Enero 14 de 1915. — Julio Mallmann, secretario.

v-19 febrero.

Ministerio de Agricultura

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION Y MARCAS FÁBRICAS DE COMERCIO Y DE AGRICULTURA

MARCAS SOLICITADAS

Acta Nº 47.469

La Wilhelma

Enero 30 de 1915. — Guerrero y Fronzosi. — Artículos de perfumería y de tocador, de la clase 16.

v-9 febrero.

Acta Nº 47.468

Radio Termal

Enero 30 de 1915. — G. Herler y Cía. — Bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.

v-9 febrero.

Acta Nº 47.459

il nuovo Giornale

Enero 29 de 1915. — Margarita Salaberry. — Reproducciones y publicaciones en general, de la clase 18.

v-9 febrero.

Acta Nº 47.465

Aperital

Enero 30 de 1915. — A. Delor y Cía. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.

v-9 febrero.

Acta Nº 47.466

Aperital

Enero 30 de 1915. — A. Delor y Cía. — Bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.

v-9 febrero.

Acta Nº 47450

Senta

Enero 27 de 1915. — Aretz y Cía. — Tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.

v-6 febrero.

Acta Nº 47428

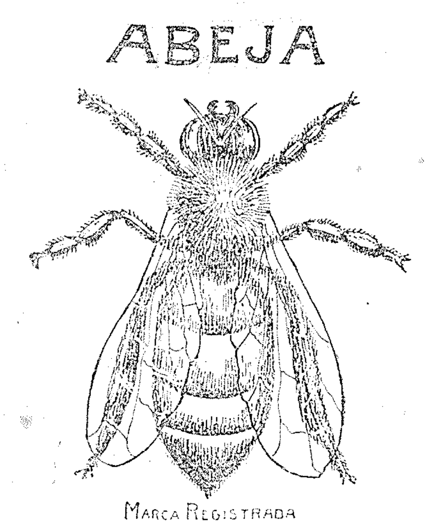
Motoline

Enero 23 de 1915. — Manuel A. Risso Pérez. — Substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.

v-6 febrero.

Acta Nº 47448

ABEJA



Marca Registrada

Enero 27 de 1915. — Goldkuhl y Brostrom Lda. — Sociedad Anónima. — Máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5.

v-6 febrero.

Acta Nº 47449

Senta

Enero 27 de 1915. — Aretz y Cía. — Artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadarnación, cartonería enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18.

v-6 febrero.

Acta Nº 47.485



Febrero 2 de 1915. — Lutgarda Gener y Seycher. — Tabacos, cigarros, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.

v-11 febrero.

Acta Nº 47.470

Royal

Febrero 1º de 1915. — Constantino Kronhauss. — Púas o agujas para máquina parlante, discos para la misma y grafófonos de la clase 6.

v-11 febrero.

Acta Nº 47.471

Montariolo

Febrero 1º de 1915. — Bosca y Cía. — Bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.

v-11 febrero.

Acta Nº 47.473

Cara-Dura

Febrero 1º de 1915. — Enrique J. Galimberti. — Tabacos, cigarros, cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.

v-11 febrero.

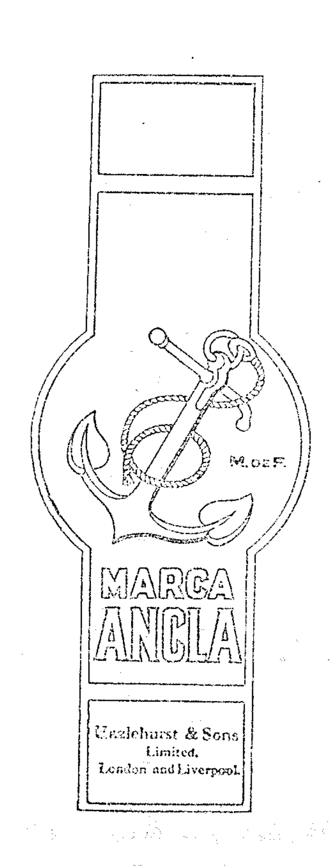
Acta Nº 47.475

Nevin

Febrero 1º de 1915. — Ernesto Juan Sanguineti. — Pinturas en general, barnices, lacres, lacas, aceites y trementinas para pintura, de la clase 10.

v-11 febrero.

Acta Nº 47.478

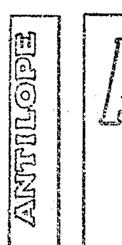


Febrero 1º de 1915. — Hazlehurst y Sons Limited. — Aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.

v-11 febrero.

Acta Nº 47.477

ANTILOPE



ANTILOPE

MARCA DE FABRICA

HAZLEHURST & SONS LTD LIVERPOOL, INGLATERRA.

Febrero 1º de 1915. — Hazlehurst y Sons Limited. — Aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.

v-11 febrero.

Acta Nº 47.483

WHITE ROCK WATER

WHITE ROCK — ALWAYS COOL BEFORE OPENING

White Rock LITHIA WATER — PURE, SPARKLING, HEALTHFUL.

Febrero 2 de 1915. — White Rock Mineral Springs Company. — Aguas minerales, naturales y artificiales, de la clase 23.

v-11 febrero.

Acta Nº 47.484







Febrero 2 de 1915. — Lutgarda Gener y Seycher. — Tabacos, cigarros, cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.

v-11 febrero.

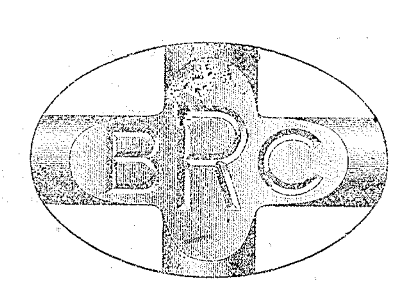
Acta Nº 47.482

Hammermill

Febrero 2 de 1915. — J. A. Wheatley. — Papeles, de la clase 18.

v-11 febrero.

Acta Nº 47.480



Febrero 2 de 1915. — The Brish Reinforced Concrete Engineering Company Limited. — Metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.

v-11 febrero.

Acta Nº 47.481



Febrero 2 de 1915. — National Lead Company. — Ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10.

v-11 febrero.

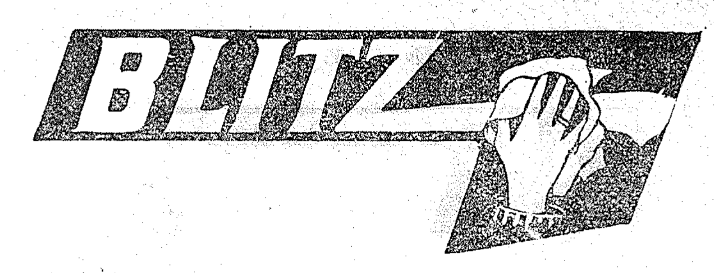
Acta Nº 47.476

Dynamicut

Febrero 1º de 1915. — Juan y José Drysdale y Cía. — Ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, herrajes, artículos de menaje, de bazar, y hojalatería, de la clase 10.

v-11 febrero.

Acta Nº 47268



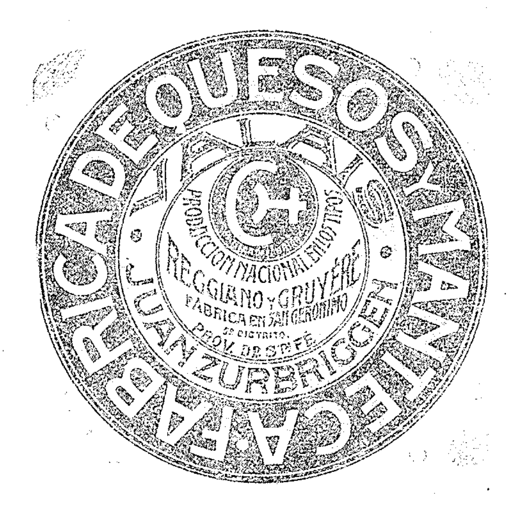
Diciembre 31 de 1914. — Pedro Kelly. — Trapos de piso, badanas, jabones, pomadas, polvos y líquidos para limpiar metales; ropa, maderas, cueros preparados para lustrar y encerar pisos, sacamanchas, de la clase 14, (modificada). v-6 febrero.

Acta Nº 47451



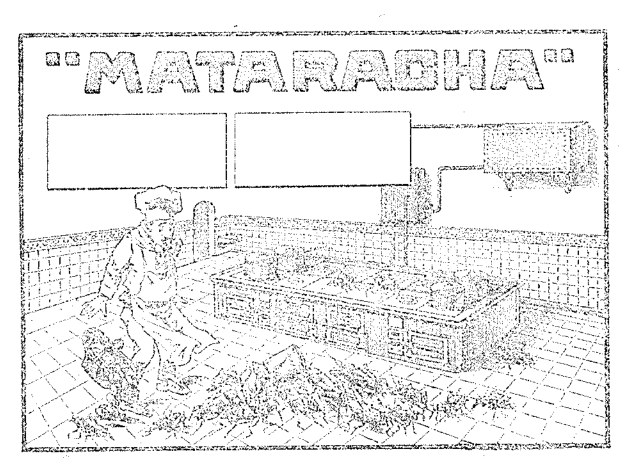
Enero 27 de 1915. — John J. Guisti. — Vasos de papel higiénico, de la clase 18. v-6 febrero.

Acta Nº 47452



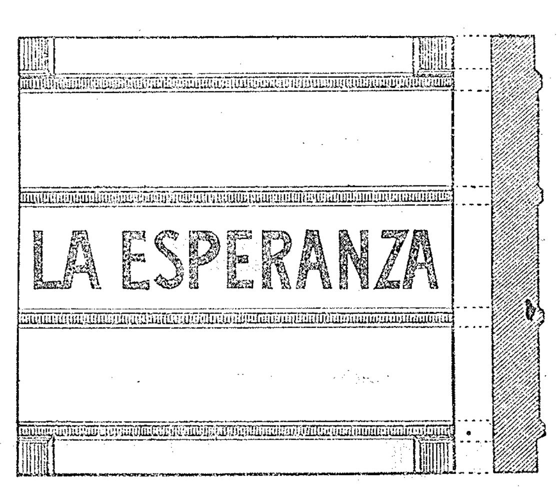
Enero 27 de 1915. — Juan Zurbriggen.— Quesos y mantecas, de la clase 22. v-6 febrero.

Acta Nº 47453



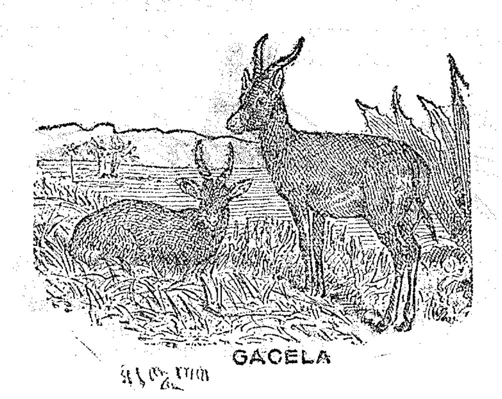
Enero 28 de 1915. — Eugenia Lembeye. — Substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. v-6 febrero.

Acta Nº 47454



Enero 28 de 1915. — Eugenio P. Quachí. — Substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufáctura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. v-6 febrero.

Acta Nº 47.458



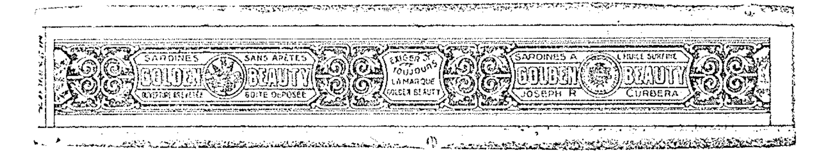
Enero 29 de 1915. — Rafael Bordín — Bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. v-9 febrero.

Acta Nº 47.459

"ZOPPA"

Enero 29 de 1915. — Vicente Zoppa fu Alessandro. — Vinos, de la clase 23. v-9 febrero.

Acta Nº 47.461





Enero 29 de 1915. — José R. Curbera — Sardinas en general, de la clase 22. v-9 febrero.

Acta Nº 47.462

SAVON CENDRILLON
Maubert

Enero 29 de 1915. — A. Des Cressonniéres y Cie. — Jabones de tocador, de la clase 16. v-9 febrero.

Acta Nº 47.457



Enero 29 de 1915. — Manuel Pérez García. — Jabones, de la clase 14. v-9 febrero.

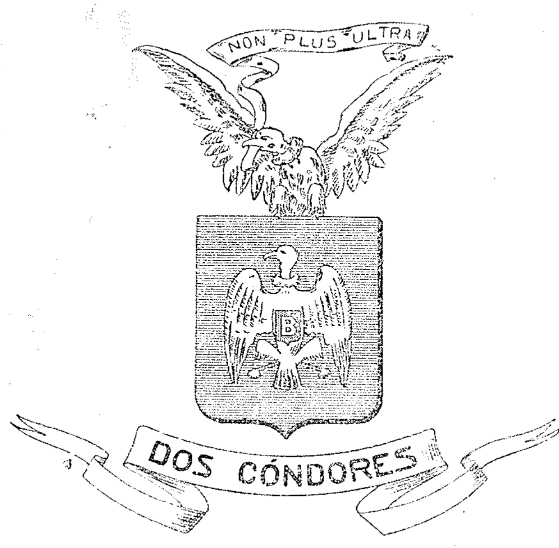
Acta Nº 40.124

Clayton y Shuttleworth

Marzo 7 de 1913. — Clayton y Shuttleworth. — Máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos paraa bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5 (modificada).

v-9 febrero.

Acta Nº 47.174



Diciembre 22 de 1914. — Antonino Betró. — Líquidos, polvos y pomadas para limpiar cueros y maderas, de la clase 14 (corregida).

v-9 febrero.

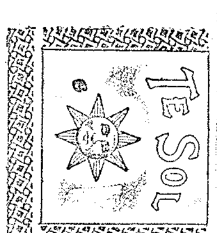
Acta Nº 47.175

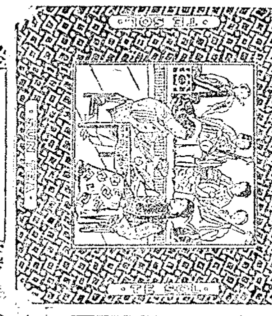


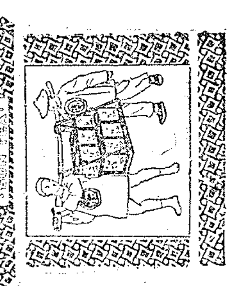
Diciembre 22 de 1914. — Antonino Betró.—Aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14 (corregida).

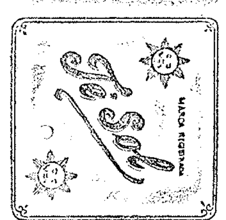
v-9 febrero.

Acta Nº 47.327









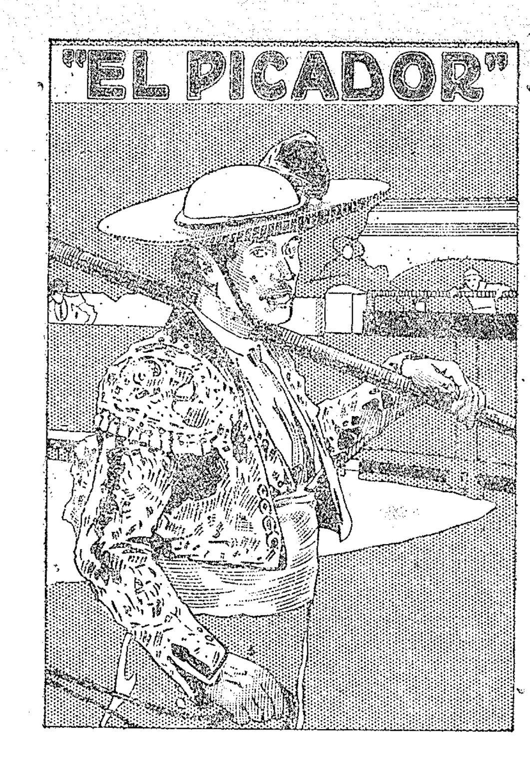




Enero 13 de 1915. — Walkers Limited. — Tés en general, de la clase 22 (duplicado).

v-9 febrero.

Acta Nº 47.456



Enero 29 de 1915. — Almacenes Sud Americanos Gath y Chaves, Ltda. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.

v-9 febrero.

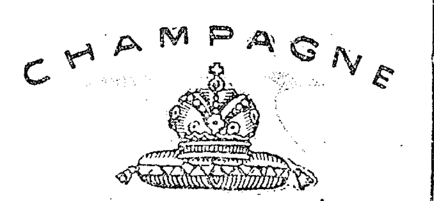
Acta Nº 23.405

PARADIS

Junio 10 de 1908. — Créténier y Manheim. — Aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14 (modificada).

v-9 febrero.

Acta Nº 42.308

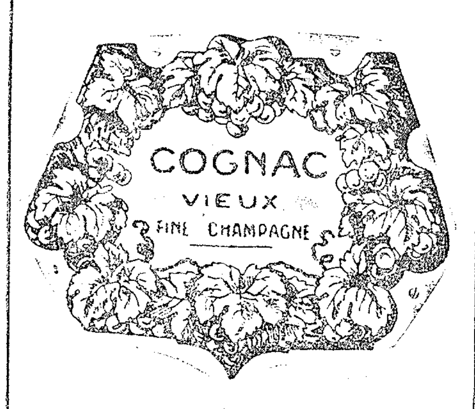


AUBAN

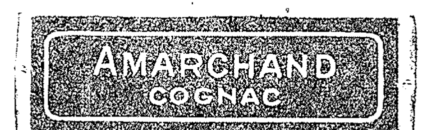
Enero 26 de 1913. — Bindo A. Rimini. — Champanes, de la clase 23 (substituída).

v-9 febrero.

Acta Nº 46.385



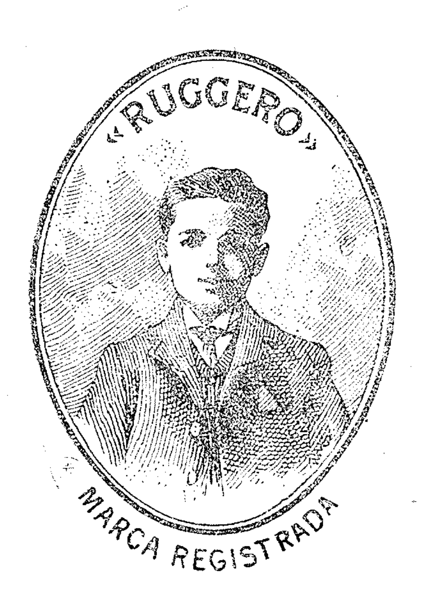




Agosto 28 de 1914.—Sucesores de F. Henzi. — Cognac, de la clase 23 (modificada).

v-9 febrero.

Acta Nº 47.455



Enero 28 de 1915. — J. Moroni. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.

v-9 febrero.

Acta Nº 47.463



Enero 29 de 1915. — Tarasido Hernández y Cía. — Herrajes, de la clase 10.

v-9 febrero.

Acta Nº 47.464

Aperital

Enero 30 de 1915. — A. Delor y Cía. — Substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.

v-9 febrero.

Acta Nº 47.467

Alrite

Enero 30 de 1915.—E. Montagnac. —Ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10.

v-9 febrero.

José Antonio Velar, comisario. — *José Ignacio Maraspin*, secretario.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional